

REPUBLICA DE NICARAGUA MINISTERIO DE SALUD PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SECTO SALUD





ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA

INDICE DE CONTENIDO

PRES	ENTACION	3
I	RESUMEN DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL LENIN	FONSECA5
1.1.	Resumen de la Propuesta para el H L F	
1.2	Resumen del Documento	
1.2.1	Análisis Comparativo de los 7 Hospitales del Estudio	
1.2.2.	Análisis Específico	18
II MA	RCO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA	24
2.1	Las Necesidades de Atención Hospitalaria de Managua	
2.2	Los Problemas de la Red Hospitalaria de Managua	
2.3	La Propuesta de Reordenamiento de la Red HospitalariaLos Términos de Referencia de la Consultoría	26
2.4	Metodología de Trabajo de la Consultoría	
2.5	ivietodologia de Trabajo de la Consultoria	20
III ES	TUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	29
3.1	Aspectos Conceptuales y Metodológicos	
3.2	Situación Actual del Hospital Lenin Fonseca	33
3.2.1	Tipología Actual del Hospital Lenin Fonseca	
3.2.2	Cartera Actual de Servicios del Hospital Lenin Fonseca	34
3.2.3	Producción y Rendimientos Actuales del Hospital Lenin Fonseca	36
3.2.4	Análisis de Éficiencia Actual de los Servicios del H L F	
3.2.5	Organización Actual de los Recursos del Hospital Lenin Fonseca	
3.3	Propuesta Estudio Medico Funcional para el Hospital Lenin Fonseca	
3.3.1	Tipología, Recursos y Servicios del Hospital Lenin Fonseca	
3.3.2	Dimensionamiento del Hospital Lenin Fonseca	
3.3.3	Producción y Rendimientos del Hospital Lenin Fonseca	
3.6.3	Programación de Rendimientos	
3.3.4	Organización de los Recursos del Hospital Lenin Fonseca	
3.3.5	Dotación de Personal del Hospital Antonio Lenin Fonseca	
3.4.6	Presupuesto del Hospital Antonio Lenin Fonseca	
3.4	Inversiones Requeridas para el Hospital Antonio Lenin Fonseca	55
IV AN	EXO	58
MARC	O REGULATORIO DE SALUD	58
4.1	Ley General de Salud (Ley 423)	
4.2	Política Nacional de Salud 2004-2015	
4.3	Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)	61

PRESENTACION

El presente documento forma parte del Estudio Médico Funcional de siete hospitales del Ministerio de Salud, habiendo sido elaborado por un grupo de cuatro consultores (uno internacional que suscribe este documento y, tres nacionales).

Para la realización del Estudio Médico Funcional se han tomando en consideración tanto las directrices de política del MINSA, concretamente de la Dirección de Segundo Nivel, como los propósitos del Programa de Modernización del Sector Salud (PMSS).

El desarrollo del Estudio Médico Funcional ha sido muy participativo, habiendo contado con la colaboración activa de los cuerpos de dirección de los hospitales, a quienes se presentó una propuesta preliminar para validación de sus hallazgos, como fase previa para la presentación del actual documento (¹). En ese sentido se puede expresar que el presente documento ha contado con el consenso de los cuerpos de dirección de los hospitales.

El Grupo de Consultores responsable de la elaboración del Informe desea agradecer la importante colaboración y distintas opiniones que los funcionarios involucrados en los Estudios nos han documentado, que en su conjunto han hecho posible la realización del trabajo. Especialmente deseamos mencionar a:

MINSA

Dr. Roberto Jiménez, Director Segundo Nivel

Dr. Pedro León Pérez. Asesor

PMSS

Dr. Rodolfo Correa, Director UCP / PMSS

Dra. María Delia Espinoza, Coordinadora del Componente de Modernización de Hospitales.

-

Síntesis presentada durante la misión del 24 al 30 de octubre de 2004.

Hospitales

HOSPITAL	FUNCIONARIO	CARGO
	Dr. José A. Villanueva	Director
Alemán Nicaragüense	Dr. Herbert César	Sub Director
	Lic. Rodolfo Serpas López	Planificación
	Dra. Cecilia Alamo	Agente de Cambio
	Dr. Marcelino Pérez Rocha	Director
Berta Calderón	Dr. Victor Mantilla	Sub Director
	Dr. Oscar Bravo	Planificación
	Dra. Mercedes Padilla	Agente de Cambio
	Dr. Milton Baltodano Sánchez	Director: agosto 2004
Lenin Fonseca	Dra. Leonor Morin	Directora: septiembre 2004.
	Dr. Rene Quezada	Sub Director
	Dra. Cecilia Alamo	Agente de Cambio
Manuel de Jesús Rivera	Dr. Roberto Jirón	Director
La Mascota	Dr. Leonel Palacios	Sub Director
	Lic. Ana Mercedes Villanueva	Agente de Cambio
	Lic. María del Carmen Aguirre	Responsable Educación Continua
	Dr. Rafael Díaz Salazar	Director
Roberto Calderón	Dr. Julio Marin	Sub Director
	Dr. Jorge Betancourt González	Planificación
	Dra. Mercedes Padilla	Agente de Cambio
	Dr. Julio Flores	Director
Fernando Vélez Páiz	Dra. María A. Hernández	Sub Directora
	Dr. Marco Meléndez	Sub Director Docente
	Lic. Juana Carillo	Planificación
	Lic. Yadira Alvarado	Jefa de Enfermería
	Lic. Ana Mercedes Villanueva	Agente de Cambio
	Dr. Rolando Bermúdez	Director : agosto 2004
Oscar Danilo Rosales (León)	Dr. Félix Rivera	Director : septiembre 2004
HEODRA	Dr. Marcial Montes	Sub Director
	Lic. Mirian Esquivel	Planificación
	Dra. Sandra Trujillo Lara	Agente de Cambio.

Grupo Consultor Responsable del Estudio

CARGO	NOMBRE
Consultor Internacional	Dr. Roberto Badía Montalvo
Coordinador Nacional	Dr. Freddy Meynard Mejía
Consultores Nacionales	Dra. Ana Lissette Dávila Marcos Lic. María del Socorro Talavera Rocha

El presente informe fue desarrollado entre **agosto y noviembre** de 2004 y consta de 64 páginas con la siguiente distribución: (i) Resumen, 5 a 23 páginas; (ii) Marco de Referencia de la Consultoría, 24 a 28; (iii) **Estudio Médico Funcional** del Hospital 29 a 58 y (iv) Anexo que describe el Marco Regulatorio de

Salud: 59 a 64.

I RESUMEN DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL DEL HOSPITAL LENIN FONSECA

Para facilitar la interpretación del documento, este capítulo lo estructuramos en dos aspectos: (1) resumen de la propuesta, y (2) resumen del documento.

1.1. Resumen de la Propuesta para el HLF

La Propuesta presenta las siguientes características básicas:

- (a) Hospital de Especialidades Médico Quirúrgicas de Adultos
- (b) Hospital de Tercer Nivel de Atención, de máxima complejidad y especialización, con atención de referencia a nivel nacional, con actividades docente asistenciales y de investigación.
- (c) El Hospital se convertiría en el establecimiento "nuclear" del sector occidental de la red de servicios de Managua.

El Hospital Lenin Fonseca conjuntamente con el Hospital Roberto Calderón serán los dos establecimientos responsables de la atención especializada en las áreas médico quirúrgicas de máxima complejidad para adultos, aún cuando el Lenin Fonseca debería fortalecer los servicios quirúrgicos por su amplia infraestructura de quirófanos, con especial atención a la atención de trauma.

El Hospital Lenin Fonseca ofrece una amplia cartera de 16 especialidades (8 médicas y 8 quirúrgicas) con mayores fortalezas en ortopedia y traumatología, nefrología, neurocirugía, ORL y urología. Debido al alto grado de saturación del hospital se sugiere se evalúe el traslado de servicios infantiles de neurocirugía y ORL al Hospital La Mascota.

(a) Tipología, Recursos y Servicios del HLF

TIPOLOGIA	ACTUAL 2003	PROPUESTA 2008	
Propietario	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	
Ubicación	Managua: Zona Occidental	Managua: Zona Occidental	
Población Objetivo	138.625 habitantes	159.150 habitantes	
Tipo Hospital	Atención Médico Quirúrgica Adultos	Especialidades Médico Quirúrgicas	
		Adultos	
Nivel de Atención	Secundario	Terciario	
Nivel de Complejidad	Alta Especialización	Alta Especialización	
	Docente Asistencial (UNAN)	Docente Asistencial (UNAN)	
Ámbito Referencias	Departamental y Nacional	Departamental y Nacional	
Cartera de Servicios	Medicina Interna y Especialidades Cirugía General y Especialidades Ortopedia y Traumatología Neurocirugía Plástica y Quemados UCI / UCC	Medicina Interna y Especialidades Cirugía General y Especialidades Ortopedia y Traumatología Neurocirugía Adultos ORL adultos Plástica y Quemados UTI / UCC	
Rol en la Red	N A	Establecimiento "nuclear" del sector occidental de Managua.	
Recursos Físicos	Consultorios Externos: 18 Consultorios Médicos: 15 Emergencias: 2 Camas Censables: 260 Quirófanos: 8	Consultorios Externos: 22 Consultorios Médicos: 15 Emergencias: 3 Camas Censables: 230 Quirófanos: 8	
Recursos Humanos	Número de Personal: 661 Índice Personal Cama: 2.54 % Personal Asistencial: 42	Número de Personal: 690 Indice Personal Cama: 3 % Personal Asistencial: 55	
Pocureos	Presupuesto C\$: 53.808.000	Presupuesto C\$: 51.750.000	
Recursos Financieros	Aporte MINSA 90 % Gasto por Cama C\$ 207.000	Aporte MINSA: 85 % Gasto por Cama C\$ 225.000	
i ilialicicios	Us\$ 13.000	Us\$ 14.000	
Producción Anual	Consultas Médicas 51.436 Emergencias 70.392 Egresos 11.101 Operaciones 7.157	Consultas Médicas 82.800 Emergencias 57.960 Egresos 16.790 Operaciones 9.600 Consulta Externa: ampliar 4 ambientes	
Inversiones Principales Planta Física	N A	Emergencias: ampliar un ambiente Hospitalización: reducir 30 camas Dirección: ampliar planificación: Observatorio de Gestión.	

(b) Áreas de Inversión del HALF

Para lograr la adecuación del HLF a su nuevo perfil se requiere:

- (i) Diseñar los lineamientos preliminares de un Plan Director de Inversiones que se inicie con un Estudio Topográfico del Terreno y sus Edificios ("continente y contenido") en dos sentidos:
 - Distribución Espacial de los actuales servicios, y Propuesta de zonificación para incorporar los nuevos servicios
- (ii) La propuesta de zonificación debe realizarse por etapas comprendiendo:
 - Reordenamiento de los Servicios de Consulta Externa Reordenamiento de los servicios de Emergencia Centro Quirúrgico Reordenamiento de la Hospitalización Reordenamiento de los Servicios Administrativos del Hospital
- (iii) Diseño de Rehabilitación general de los edificios del HLF que comprenda:
 (i) planta física (paredes, piso, techos, ventanas), y (ii) instalaciones
 (eléctricas, hidro sanitarias, vapor, climatización, desechos hospitalarios y seguridad de los usuarios).
- (iv) Diseño de Obras Físicas (remodelación, ampliación, construcción) para:
 - Consulta Externa: construir 4 ambientes: cámara auditiva, endoscopias, consultorio de enfermería y consultorio de trabajo social
 - Emergencias : construir 1 consultorio y readecuar los ambientes
 - Hospitalización: readecuar la dotación de camas a aproximadamente 230
- (v) Preparar un listado de Equipo (médico e industrial) que se requiera para el funcionamiento de los servicios.

c) Dotación de Recursos Físicos del HLF

La propuesta comprende:

- (i) Ampliar la Consulta Externa de 18 a 22 ambientes (2 ambientes para audición y endoscopias y 2 consultorios para enfermería y trabajo social)
- (ii) Ampliar la Emergencia de 2 a 3 ambientes para atención
- (iii) Reducir la dotación de camas de 260 a 230

(d) Dotación de Recursos Humanos del HLF

Se propone una dotación de personal de 690 en base a un índice por cama de 3. con un 55 % de personal de tipo "asistencial".

(e) Dotación de Recursos Financieros del HLF

Se sugiere estandarizar las asignaciones presupuestarias a los hospitales en base a un "gasto por cama censable" según la tipología y cartera de servicios de los hospitales. En términos generales, se calcula para un hospital general una asignación de C\$200.000 por cama y para los hospitales especializados de alta complejidad una asignación de C\$225.000. Esta asignación sería efectiva siempre y cuando se cumplan dos criterios: (i) el hospital pueda recuperar el 20% de los gastos presupuestados y en consecuencia el Gobierno sería responsable del 80% restante del presupuesto, y (ii) el hospital cumpla con los criterios de los convenios gestión respectivos, asegurando una ocupación de 80 por ciento con un promedio de permanencia específico para cada hospital.

En ese sentido, el presupuesto previsto para el HLF con sus 230 camas sería de C\$51.750.000 de los cuales aproximadamente C\$41.500.000 serían aporte del Gobierno.

1.2 Resumen del Documento

El Informe de Consultoría se presenta en cumplimiento de los Términos de Referencia del Consultor Internacional para presentar siete (7) Estudios Médico Funcionales de hospitales del MINSA.

El Objetivo General de la Consultoría es

"Conocer el estado actual de los hospitales a ser intervenidos, en términos de espacios, funcionamiento, etc, lo cual permita identificar las deficiencias que tienen las instalaciones físicas de los mismos, proponiendo cambios o reformas a partir de las deficiencias encontradas".

Los Productos de la Consultoría son tres:

Producto No. 1
Elaboración de siete Estudios Médico Funcionales
Producto No.2
Elaboración de siete Estudios Médico Arquitectónicos
Producto No. 3
Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de una Empresa Nacional que se
responsabilizaría de la elaboración del Plan Maestro de Inversiones.

El Ámbito de la Consultoría comprende siete hospitales:

(1)	Alemán Nicaragüense, de Managua	(HAN)
(2)	Berta Calderón Roque, de Managua	(HBC)
(3)	Fernando Vélez Páiz, de Managua	(HVP)
(4)	Lenin Fonseca, de Managua	(HLF)
(5)	Manuel de Jesús Rivera (La Mascota), de Managua	(HMR)
(6)	Oscar Danilo Rosales, de la ciudad de León,	(HDR)
(7)	Roberto Calderón, de Managua	(HRC)

El presente informe se refiere al producto No. 1: "Elaboración de 7 Estudios Médicos Funcionales de Hospitales".

1. 2. 1. Análisis Comparativo de los 7 Hospitales del Estudio

(a) Tipología

HOSPITAL	ATENCIÓN	COMPLEJIDAD	REFERENCIA
HAN	General	Intermedia	Departamental
HBC	Obstetricia / Ginecología	Alta	Nacional
HMR	Pediatría	Alta	Nacional
HLF	Adultos. Médico Quirúrgico	Alta	Nacional
HRC	Adultos. Médico Quirúrgico	Alta	Nacional
HVP	Materno Infantil	Intermedia	Departamental
HEODRA	General	Alta	Departamental

(b) Recursos Físicos (disponibilidad actual)

HOSPITAL	CONSULTORIOS EXTERNOS	CAMAS CENSABLES	CAMAS NO CENSABLES	QUIROFANOS
HA N	15	240	33	5
HBC	15	228	12	5
HMR	17	227	24	4
HLF	15	260	20	8
HRC	12	189	17	4
HVP	8	217	50	6
Total Managua	82	1.361	156	32
HEODRA	20	343	78	8
Total	102	1.704	234	40

Es conveniente revisar el concepto de "camas no censables" ya que se observa una importante proliferación de su dotación, lo cual tiene implicaciones en relación con el personal y los presupuestos asignados a los hospitales

Recursos Físicos: Nivel de sobrecarga

Los hospitales del estudio en términos generales presentan una acumulación histórica de servicios que se han ido agregando producto de la iniciativa personal sin tener en consideración la capacidad de la infraestructura física disponible. Es decir, el "continente" como planta física e instalaciones, tiene en la actualidad mucha menor capacidad para albergar el "contenido" del hospital, analizado desde el punto de vista de los recursos y servicios (camas, quirófanos, etc).

Esta inadecuada relación "continente - contenido" ó "planta física – terreno", se complica aún más por tres hechos: (i) la falta de mantenimiento del recurso físico, (ii) el entorno sísmico que constituye el "hábitat" de los hospitales, (iii) la falta de un plan director de inversiones que evite las tentaciones (no las iniciativas) de ir agregando servicios a veces por formación profesional y a veces, por apoyo de cooperaciones externas.

Ejemplo reciente de tal situación lo observamos en el Hospital Vélez Páiz, que fue diseñado para facilidades de hospitalización de 120 camas (actualmente dispone de 217 más 54 camas no censables); con escaso mantenimiento (tiene asignado el 0.6% de su presupuesto); con agregación de servicios que no estaban contemplados originalmente (quemados, ortopedia); dentro de un entorno sísmico (el 6 de octubre de 2004 sufrió daños en su planta física por un sismo grado 6.3, siendo repetitivo ya que el terremoto de 1972 lo dañó en sus muros y paredes que no fueron adecuadamente reparados) (²). Este nivel de sobrecarga del edificio, puede poner en serios problemas la seguridad de los usuarios y la funcionalidad del hospital.

En este sentido se observa que 4 de los 7 hospitales tienen condiciones físicas de importante riesgo: (i) Vélez Páiz, (ii) Danilo Rosales de la ciudad de León, (iii) Lenin Fonseca, y (iv) Alemán Nicaragüense.

Nivel de Sobrecarga Física

HOSPITAL	DOTACIÓN ORIGINAL (Camas)	DOTACIÓN ACTUAL (Camas) **	PORCENTAJE DE SOBRECARGA
Alemán Nicaragüense	160	240	150
Berta Calderón	150	228	152
Manuel J. Rivera	130	227	174
Lenin Fonseca	180	260	144
Roberto Calderón	150	189	126
Vélez Páiz	120	217	180
HEODRA	220	343	156
Total	1.110	1.704	153 %

^{**} No se toman en cuenta las camas "no censables"

_

² Ministerio de Transporte e Infraestructura. Informe Técnico. 11 de Octubre de 2004.

Este "nivel de sobrecarga" del recurso físico será más o menos crítico en dependencia de la relación de superficie construida con superficie del terreno disponible (nivel de saturación).

Nivel de Saturación Planta Física (terreno y edificios)

HOSPITAL	TERRENO M2	TERRENO M2 por Cama	PLANTA FÍSICA M2	PL. FÍSICA M2 por Cama	% PI. Física / Terreno	Edad Años
HAN	49.000	204	20.000	83	41	23
НВС	42.300	186	10.600	46	25	30
HMR	29.000	127	14.000	62	48	25
HLF	40.200	155	29.000	111	72	40
HRC	40.000	202	15.000	76	37	30
HVP	10.600	49	8.700	40	82	50
HEODRA	10.000	29	11.400	33	100	37

Nivel Crítico de los Hospitales

HOSPITAL	NIVEL SOBRECARGA	N IVEL SATURACION	NIVEL DETERIORO **	NIVEL CRITICO
HAN	150	41	70	3
HBC	152	25	40	6
HMR	174	48	30	5
HLF	144	72	60	4
HRC	126	37	40	7
HVP	180	82	80	1
HEODRA	156	100	70	2

^{**} Combinado con obsolescencia funcional.

Reflexiones sobre el Recurso Físico Hospitalario

- 1. Por los factores antes mencionados (sobrecarga, saturación, deterioro, obsolescencia, falta de mantenimiento) la red hospitalaria se encuentra - en general -, en estado crítico. Algunos hospitales han alcanzado prematuramente su límite de vida útil ("progeria" hospitalaria).
- Es necesario mejorar la articulación de servicios con la red primaria. En este sentido la sectorización de los servicios de salud de Managua (sectores: occidental, central y oriental) puede ser una buena opción.

Dentro de esta sectorización, los establecimientos de nivel primario formarían parte de los hospitales en su estructura funcional. Con ello se favorecerían las referencias y la atención por capacidad resolutiva.

3. Es conveniente que se regule la aplicación de dos instrumentos estratégicos de planificación y gestión: (i) plan funcional que determine el perfil, recursos y cartera de servicios del hospital (documento actual), y (ii) plan director de inversiones que regule las intervenciones físicas de cada hospital en el contexto de red de servicios.

^{***} El Nivel Crítico 1 corresponde a la mayor gravedad. El 7 a la menor gravedad.

c) Recursos Humanos (actual)

HOSPITAL	TOTAL	IPC	ASISTENCIAL	ADMINIST	GENERAL
HAN	660	2.75	46	27	26
HBC	603	2.64	66	9	25
HMR	616	2.71	45	17	37
HLF	661	2.54	42	33	24
HRC	560	2.96	56	14	30
HVP	561	2.58	57	14	28
HEODRA	863	2.51	56	10	34
Total /	4.524	2.70	52 %	18 %	29 %
Promedio					

Reflexiones sobre los Recursos Humanos de los Hospitales

El Índice Personal por Cama (censable) se encuentra en límites superiores de los valores recomendados para este tipo de hospital.

Este Índice Global oculta realidades que están manifiestas por el desequilibrio entre personal asistencial (atención directa al paciente) que es deficitario, y, el personal administrativo y de servicios generales que se encuentra en el límite superior de los valores necesarios.

Dentro del personal asistencial, la situación se puede considerar crítica para el personal de enfermería que presenta un déficit estimado de 268 enfermeras para los siete hospitales. Por considerarlo de especial interés, presentamos la situación de enfermería de cada hospital.

Personal de Enfermería

HOSPITAL	CAMAS	ENFERMERAS EXISTENTES	ENFERMERAS NECESARIAS	BALANCE
HAN	240	187	214	- 27
НВС	228	190	203	- 13
HMJR	227	158	202	- 44
HL F	260	159	231	- 72
HRC	189	173	170	Más 3
HVP	217	138	193	- 55
HEODRA	343	245	305	- 60
Total	1.704	1.250	1.518	Déficit 268

Incluye enfermeras Licenciadas y Auxiliares

Este déficit de personal de enfermería es aún más crítico si tomamos en cuenta las camas "no censables".

(d) Recursos Financieros en Córdobas

HOSPITAL	Total Presupuesto	Gobierno Central	Venta Servicios S A D	Gasto Por Cama Córdobas
HAN	42.693.809	74	26	177.900
НВС	42.240.480	87	13	185.265
HMJR	46.255.951	84	16	203.770
HLF	53.808.000	90	10	207.000
HRC	44.099.910	93	7	223.682
HVP	39.725.792	95	5	183.100
HEODRA	55.088.736	84	16	160.608
Total / Promedio	C\$ 324.203.559	87 %	13 %	C\$ 190.260 US\$ 11.900

Reflexiones Aspectos Financieros

- 1. El mayor aporte financiero de los hospitales procede del Gobierno Central vía MINSA.
- 2. La asignación presupuestaria en base al índice "gasto por cama" es bajo, excepto el Roberto Calderón que posee una buena asignación.
- 3. El hecho de "camas no censables" y bajos rendimientos , distorsiona la interpretación del gasto por cama.

(e) Producción y Rendimientos: 2003

HOSPITAL	Cons. Médicas	Emergencias	Egresos	Operaciones	Ocupación
HAN	27.971	48.329	19.635	4.989	54
HBC	31.950	24.649	18.624	5.593	60
HMJR	51.114	43.945	8.802	2.233	74
HLF	51.436	70.392	11.101	7.157	70
HRC	26.134	54.510	7.514	5.407	75
HVP	26.666	43.885	14.604	5.310	77
Sub Total	215.271	285.710	80.280	28.151	68
Managua					
HEODRA	38.059	47.595	22.865	11.102	69
Total	253.330	333.305	103.145	39.253	68

Reflexiones Producción y Rendimientos

- 1. Los hospitales en términos generales funcionan en base a la atención de emergencias.
 - Managua debe plantearse la organización de un Sistema Metropolitano de Emergencias.
- 2. Las consultas de emergencia son mucho mayores que las consultas externas (131%). Se calcula que solo el 40% de dichas emergencias pueden considerarse como tal, ya que el resto serían consultas extemporáneas.
 - Esto significa: (i) inadecuado funcionamiento de la consulta externa, y (ii) fallas de articulación con la red primaria.
- 3. Los egresos hospitalarios indican un bajo rendimiento de las "camas" con un giro de 60 y un porcentaje de ocupación bajo (68%). El Convenio Gestión, debe traducir una asignación por cama siempre que se cumplan condiciones de buen desempeño.
- 4. La producción quirúrgica es baja para la dotación de quirófanos. En este análisis hay que tener en consideración que algunos quirófanos no funcionan por falta de recursos, y que otros como el Lenin Fonseca y el Alemán Nicaragüense, han tenido algunos de sus quirófanos en rehabilitación

(f) Cartera de Servicios "Especiales": Hospitales de Managua

SERVICIO	HLF	HRC	HAN	HVP	HBC	HMR	TOTAL
Ortopedia	24	40	0	13	0	0	77
Neonatología	0	0	18	35	49	20	122
Oncología	0	0	0	0	44	20	64
UCI/UTI	10	14	0	6	7	16	53
Quemados	10	0	0	12	0	0	22
Diferenciados	14	13	38 y 6	13	15	7	100

Reflexiones sobre Servicios Especiales

- La oferta de <u>Ortopedia</u> es de 77 camas distribuidas en tres hospitales.
 Se debería tratar de concentrar recursos: ortopedia infantil en La Mascota y ortopedia adultos (con traumatología) básicamente en el Lenin Fonseca.
- 2. La oferta de <u>Neonatología</u> es muy importante (122 camas). El Berta Calderón debería ser la entidad normativa de dicha atención.
- 3. La oferta de Oncología es de 64 camas diferenciadas (Berta Calderón y La Mascota) que sumadas a camas indiferenciadas del Roberto Calderón constituye una disponibilidad de aproximadamente 70 camas.

Podría plantearse la concentración tecnológica de dichos servicios especializados: Instituto Oncológico Nacional ¿?

- 4. La oferta de Cuidados Intensivos ó Intermedios debe ampliarse al H A N.
- 5. La oferta de atención a <u>Quemados</u> dado su alto grado de especialización debe concentrarse: infantil en La Mascota y Adultos en el Lenin Fonseca.
- 6. La oferta de Servicios <u>Diferenciados</u> debe evaluarse dado su magnitud (cien camas en Managua) y sus bajos rendimientos.

Visión General de los 7 Hospitales del Estudio

HOSPITAL	CAMAS	SERVICIOS	INVERSIONES
Alemán Nicaragüense	EDUCE	Nuevo: UCI	Reemplazo: Planta Física e Instalaciones
Berta Calderón	REDUCE	Nuevo: Infertilidad	Ampliar: Consulta Externa Emergencias Centro Quirúrgico Dirección Adecuar: Hospitalización
Lenin Fonseca	REDUCE	Transfiere: Neurocirugía y ORL infantil a La Mascota. Fortalece: Servicios Quirúrgicos, específicamente ortopedia y traumatología.	Ampliar: Consulta Externa Emergencias Dirección Reducir: Dotación de camas
Manuel J. Rivera	AUMENTA	Recibe: Ortopedia Cirugía Infantil y Quemados del HVP	Ampliar: Consulta Externa Emergencias Hospitalización Centro Quirúrgico
Roberto Calderón	**	Por Definir	Por Definir
Vélez Páiz	REDUCE	Transfiere: Ortopedia, Cirugía y Quemados al HMJR. Nuevo Hospital	Nuevo Hospital Rehabilitar Actual Edificio
HEODRA	REDUCE	Nuevo Hospital	Nuevo Hospital Rehabilitar Actual Edificio

^{**} A la fecha del presente documento (27 de noviembre de 2004), el HRC era el único hospital que no había definido su propuesta en relación con el Estudio Médico Funcional correspondiente.

La dotación de camas está en dependencia de:

- (a) los rendimientos observados, y
- (b) la sobrecarga física, deterioro, y nivel de saturación del espacio "terreno-edificio" de cada hospital.

1. 2. 2. Análisis Específico del Hospital Lenin Fonseca

(a) Producción, Rendimientos y Eficiencia del Hospital: 2003

Producción: HLF 2003

ACTIVIDAD	NUMERO
Consultas Médicas	51.436
Consultas de Emergencias	70.392
Egresos Hospitalarios	11.101
Operaciones y Procedimientos Quirúrgicos	7.157

Rendimientos Actuales de los Servicios Hospitalarios 2003

SERVICIO	CAMAS	EGRESOS	OCUPAC.	PERMANENC	GIRO
<u>Medicina</u>	<u>70</u>	3.764	<u>85%</u>	<u>5.2</u>	<u>69.7</u>
M. Interna Nefrología	64 06	3.230 534	88 82	6.2 4.2	50.5 89.0
<u>Cirugía</u>	<u>142</u>	<u>5.233</u>	<u>65%</u>	<u>6.9</u>	<u>39.9</u>
General Neurocirugía Plástica y Quemados Otorrinolaringología Urología	33 65 20 13 11	1.584 1.986 332 923 408	48 71 48 72 82	4.0 8.4 11.7 3.7 7.4	48.0 30.6 16.6 71.0 37.1
Ortopedia y Trauma	<u>24</u>	<u>866</u>	<u>64</u>	6.7	<u>36.1</u>
<u>Especiales</u>	<u>10</u>	<u>341</u>	80%	4.2	<u>55.1</u>
UCC	06 04	159 182	78 82	2.3 6.2	64.7 45.5
<u>Diferenciadas</u>	<u>14</u>	<u>897</u>	<u>40%</u>	<u>3.4</u>	<u>64.1</u>
Total	260	11.101	70%	5.9 días	42.5

Análisis de Eficiencia Actual de los Servicios del H L F

SERVICIOS	GRADO DE EFICIENCIA (i)
Medicina y Especialidades	Posee el 27% de las camas y produce el 34% de egresos
70 camas	Eficiencia Cuantitativa: Buena
3.764 egresos 85% de ocupación 5.2 días permanencia	Aparenta déficit de camas para atender su demanda.
Cirugía y Especialidades	Posee el 54.6% de las camas y produce el 47.1% de egresos
142 camas	Eficiencia Cuantitativa: Regular
5.233 egresos 64% de ocupación 6.9 días permanencia	Aparenta exceso de camas para su demanda especialmente para cirugía general, plástica y quemados. Hubo quirófanos en rehabilitación.
Ortopedia y Trauma	Posee el 9.2% de las camas y produce el 7.8% de los egresos.
24 camas	Eficiencia Cuantitativa: Regular
866 egresos 64% ocupación 6.7 días permanencia	Aparenta ligero exceso de camas.
Especiales UCI / UCC	Posee el 3.8 % de las camas y produce el 3.0 % de egresos
10 camas	Eficiencia Cuantitativa: Buena
341 egresos 80% de ocupación	
4.2 días permanencia	
<u>Diferenciados</u>	Posee el 5.4 % de las camas y produce el 8.0 % de los egresos
14 camas / 897 egresos	Eficiencia Cuantitativa: Buena
40% de ocupación 3.4 días permanencia	Datos contradictorios. Puede haber problema de registro de pacientes. No coincide producción con rendimientos.
Hospital 260 camas / 11.101 egresos 70% ocupación 5.9 días permanencia	Eficiencia promedio: Buena Giro de Camas es bajo (43) para la tipología del hospital Puede producir más con los recursos que dispone.

(i) Eficiencia: Baja, Regular, Buena, Alta.

(b) Organización de los Recursos del Hospital Lenin Fonseca

La Organización de los recursos de la Red de Hospitales de Managua debe visualizarse dentro del conjunto de establecimientos, tanto de nivel primario como secundario del MINSA, para lo cual analizaremos dos aspectos: (i) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios, y (ii) Organización Interna del Hospital

Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios

Los seis hospitales dedicados a la atención de pacientes con patologías de naturaleza "aguda" en el ámbito de Managua, tienen la siguiente caracterización:

HOSPITAL	COMPLEJIDAD	ATENCION	SECTOR
Lenin Fonseca	Alta	Médico Quirúrgico	Occidental
Roberto Calderón	Alta	Médico Quirúrgico	Central
Manuel J. Rivera	Alta	Pediatría	Central
Berta Calderón	Alta	Obstetricia / Ginecología	Central
Alemán Nicaragüense	Intermedia	General	Oriental
Vélez Páiz	Intermedia	Materno Infantil	Occidental

Estos seis hospitales presentan - - en general - -, un portafolio de servicios que se ha ido generando por acumulación desarticulada de prestaciones lo cual ha determinado duplicación e incoordinación de recursos (ortopedia, oncología, cardiología, gastroenterología, etc).

En otro sentido, estos hospitales - -que en general concentran los mejores recursos tecnológicos y humanos del país - -, desarrollan actividades que no se corresponden con su nivel de especialización y que podrían ser atendidos en otros establecimientos de menor complejidad. Ejemplo de lo anterior lo observamos con la atención de emergencias y con la producción de ciertos servicios básicos (partos de bajo riesgo y abortos en el Berta Calderón; diarreas comunes en la Mascota). La falta de coordinación entre los dos niveles (primario y secundario de la red de servicios del MINSA) y el prestigio de los propios establecimientos en la percepción de los usuarios, juega un importante papel.

Conclusiones de la Red de Servicios de Managua

- 1. No existe una Red articulada de Servicios de Salud
- 2. Se observa incoordinación y duplicación de servicios entre los seis hospitales
- 3. Existe incoordinación entre la red del nivel primario y nivel secundario

Ante esa situación, se presenta como propuesta de organización de los recursos, la sectorización funcional de redes de servicios de salud de nivel primario y secundario. Esta sectorización tendría dos direccionalidades: Rectoría y Redes

Estructura de Rectoría en la Atención Hospitalaria para la normatización y regulación de las prestaciones hospitalarias

ATENCIÓN	HOSPITAL RECTOR	
Ginecología, Obstetricia	Berta Calderón	
Pediatría	Manuel J. Rivera	
Medicina y Cirugía	Lenin Fonseca	
	Fortaleza: Neurocirugía, ORL, Urología, Ortopedia y Trauma	
Medicina, Cirugía	Roberto Calderón:	
	Fortalezas: Hematología, Oncología, Máxilo Facial.	

Estructura de Redes Funcionales de Servicios para la sectorización de redes funcionales en base a un establecimiento "nuclear" y varios establecimientos "básicos":

SECTOR	ESTABLECIMIENTO NUCLEAR	ESTABLECIMIENTO BASICO
		Hospital Vélez Páiz
	Hospital Lenin Fonseca	C.S. Francisco Morazán
OCCIDENTAL		C.S. Sócrates Flores
		C.S. Edgar Lang
		C.S. Altagracia
		C.S. Ciudad Sandino
		C.S. Francisco Buitrago
CENTRAL	Hospital Roberto Calderón	C.S. Pedro Altamirano
		C.S. Carlos Rugamas
		C.S. Villa Libertad
ORIENTAL	Hospital Alemán Nicaragüense	C.S. Silvia Ferrufino
		C.S. Roger Osorio
		C.S. Tipitapa

Esta estructura de "red" requiere que los establecimientos básicos desarrollen sus actividades como dependencias funcionales del establecimiento "nuclear", el cual se responsabilizaría del funcionamiento de los establecimientos de su red. Esta responsabilidad sería realizada en coordinación con el SILAIS Managua y con la Dirección de Segundo Nivel del MINSA que configurarían una especie de "Comité de Conducción" de la red de Servicios de Managua.

El HOSPITAL LENIN FONSECA sería el establecimiento "nuclear" del sector occidental de la red de servicios de Managua.

c) Análisis del Terreno y Planta Física del HLF

Planta Física Hospital Lenin Fonseca

CARACTERISTICAS	SITUACION
Edad	30 años
Partido Arquitectónico	Horizontal. Pabellonar
Deterioro	40 %

Terreno

TERRENO	M2	PL. FÍSICA	M2	% Panta Física /
M2	POR CAMA	M2	POR CAMA	Terreno
40.230	155	29.000	111	72 %

Análisis Terreno y Planta Física

La relación de la superficie del terreno disponible (40.230 m2) con la superficie construida (29.000 m2) es negativa ya que el 72% del terreno está construido lo que puede estar produciendo una saturación de la relación "espacio-persona" que puede llegar a condicionar problemas de hacinamiento de la planta física y de explosión por sobre rendimiento y falta de mantenimiento de sus instalaciones.

Esto constituye un limitante para la intervención en inversiones físicas sin cambiar el partido arquitectónico del hospital.

Las Inversiones en planta física requieren la determinación de factibilidad arquitectónica, especialmente por las condiciones de la superficie construida del hospital en relación con el espacio disponible.

Se sugiere dar prioridad al reemplazo de las instalaciones de electricidad, hidráulicas, desagüe, vapor, climatización, por estar al final de su vida útil y para prevenir daños a los usuarios.

El Estudio Arquitectónico será determinante en relación con las potenciales inversiones que se podrían efectuar.

Necesidades de Inversión H L F

NECESIDADES	AREAS DE INVERSIÓN				
Instalaciones	 Electricidad: reemplazo instalaciones Hidro sanitarias: reemplazo instalaciones Vapor: reemplazo instalaciones Climatización: reemplazo instalaciones 				
	Seguridad: reemplazo instalaciones protectoras				
Planta Física	Es necesario que el estudio arquitectónico defina la factibilidad de funcionalidad y seguridad de los edificios que tienen un alto grado de saturación. Si fuera posible, solo habría que intervenir en consulta externa y reacondicionar los demás servicios. En ese sentido se propone :				
	Construir 4 ambientes en consulta externa: cámara auditiva, endoscopias, y dos consultorios: enfermería y trabajo social.				
	Readecuar Unidades de Hospitalización para más confort al usuario: baños, espacios cama. Reducción de aproximadamente 30 camas.				
	3. Rehabilitar y Readecuar Servicio de Emergencias.				
	4. Reparaciones generales: cielo raso, paredes, piso, ventanas, pintura.				
Desechos	Realizar inversiones de acuerdo a normativa: bolsas diferenciadas, contenedores especiales, incinerador.				
Equipo	De acuerdo a inversiones en planta física e instalaciones				

II MARCO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA

La descripción del Marco de Referencia de la Consultoría, lo exponemos a través de los siguientes temas:

- (1) Las necesidades de atención hospitalaria
- (2) Los problemas de la red hospitalaria
- (3) La propuesta de ordenamiento de la red hospitalaria
- (4) Los términos de referencia de la consultoría
- (5) La metodología de trabajo de la consultoría

2.1 Las Necesidades de Atención Hospitalaria de Managua (3)

Con respecto a las **Necesidades de la Población** en relación con la Red Hospitalaria de Managua, se observa lo siguiente: (4)

- (a) La atención hospitalaria de la población de Managua requiere de una mayor oferta de proveedores de salud, de camas y servicios de diagnóstico y tratamiento, ya que existe un déficit potencial mínimo de 334 camas en general a nivel de Managua.
- (b) La oferta de proveedores de servicios públicos hospitalarios para Managua comprende doce establecimientos de segundo nivel, seis de los cuales son para atención de enfermos con patología de naturaleza "crónica: psiquiatría, lepra, rehabilitación" y/o para servicios "monográficos" como oftalmología, cardiología y radioterapia. Los otros seis son hospitales para la atención de enfermos con patologías "agudas". La **producción** de los seis hospitales de "agudos", es mucho menor de la esperada y los rendimientos en Consulta y de Egresos, con porcentajes de ocupación inferiores a 70%, no cumplen requisitos de eficiencia.
- (©) En relación con las **emergencias** se observa una fuerte presión que se manifiesta a nivel de consultas y cirugías. La producción de emergencias es mayor que la de consultas externas, lo cual está indicando fallas en la organización de los servicios externos posiblemente por limitaciones de horarios y/o de recursos, ya que a priori, consideramos que ese exceso de emergencias han de ser consultas externas extemporáneas. Lo mismo se observa con la cirugía por emergencia que es mayor que la cirugía programada.

2

No se hace referencia a la Ciudad de León porque en dicha ciudad no se ha realizado el estudio de ordenamiento de la red hospitalaria

Estudio de Ordenamiento de la Red Hospitalaria de Managua: Agosto 2003.

2.2 Los Problemas de la Red Hospitalaria de Managua

El análisis de la actual red hospitalaria de Managua presenta los siguientes problemas:

- No existe coordinación adecuada entre los servicios públicos de nivel primario con los secundarios, ni entre la red de segundo nivel entre si. Las Referencias prácticamente no funcionan a nivel institucional.
- No existe sectorización de servicios de salud en relación con la concentración de la población, debido a factores relacionados con desastres naturales (terremotos, huracanes) y relocalización de núcleos de población.
- La Red Hospitalaria en su distribución espacial, tiene desequilibrios con respecto a las distintas zonas de Managua. De los 12 establecimientos de la red, siete están ubicados en la Zona Occidental (450.000 habitantes); cuatro en la Zona Central (400.000 habitantes), y uno en la Zona Oriental (350.000 habitantes).
- De los seis hospitales de "agudos", cuatro son de alta especialización (i) materno: Berta Calderón, (ii) niño: Manuel de J. Rivera, y (iii) dos para adultos en especialidades médico quirúrgicas (Roberto Calderón y Lenin Fonseca); (iv) uno es materno infantil (Vélez Páiz) y (v) solo uno es hospital general (Nicaragüense Alemán).
- En relación con los otros seis establecimientos, deben ser objeto de un análisis caso por caso: (i) el Hospital de Dermatología debe analizarse la posibilidad de cambio de perfil: hospital materno infantil, hospital general, ó Instituto Oncológico con un área funcional para "Cuidados Paliativos"; (ii) el Hospital Psiquiátrico debe replantearse su perfil de acuerdo a las tendencias de "psiquiatría salud mental". Existen unidades de internamiento con pacientes de "ancianidad" que serían mejor atendidos en otros centros: MIFAMILIA; (iii) los otros cuatro centros (radioterapia, oftalmología, rehabilitación y cardiología) aún cuando parecería que están bien justificados, requieren estudios específicos.
- La Red Primaria es al parecer, infuncional por limitantes presupuestarios, horarios de atención y falta de capacidad resolutiva. Estos centros deberían estar más articulados con los hospitales de su referencia e incluso, podrían formar parte de ellos en su estructura funcional (sectorización de redes).

2.3 La Propuesta de Reordenamiento de la Red Hospitalaria

El **Reordenamiento de la Red Hospitalaria** se analiza en el contexto del Reordenamiento de la Red de Servicios y comprendería tres intervenciones complementarias: (i) reordenamiento de la Red Hospitalaria, (ii) reordenamiento de la Red de Nivel Primario, y (iii) Sistema Metropolitano de Emergencias:

HOSPITAL ACTUAL	ESTABLECIMIENTO PROPUESTO	COMPLEJIDAD	TIPOLOGIA	
Roberto Calderón	Hospital de ESPECIALIDADES Médico Quirúrgicas de Adultos. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.	
Lenin Fonseca	Hospital de ESPECIALIDADES Médico Quirúrgicas de Adultos. Zona Occidental.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.	
Manuel J. Rivera	Hospital de ESPECIALIDADES PEDIATRICAS. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.	
Berta Calderón	Hospital de ESPECIALIDADES de la MUJER. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.	
Nicaragüense Alemán	Hospital GENERAL Zona Oriental	INTERMEDIA	Referencia Departamental.	
Vélez Páiz	Hospital GENERAL Zona Occidental.	INTERMEDIA	Referencia Departamental	
Hospital Psiquiátrico	Hospital Psiquiatría y Salud Mental.	INTERMEDIA	Referencia Departamental.	
H. Dermatológico Gomez Urcuyo (i)	Hospital MATERNO INFANTIL Zona Occidental	INTERMEDIA	Referencia Departamental	
Centro Rehabilitación	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN	ALTA	Referencia Nacional Docente	
Centro de Cardiología	INSTITUTO CARDIOVASCULAR	ALTA	Referencia Nacional Docente.	
Centro de Radioterapia	INSTITUTO ONCOLOGICO	ALTA	Referencia Nacional Docente	
Centro de Oftalmología	INSTITUTO OFTALMOLOGÍCO	ALTA	Referencia Nacional Docente	

⁽i) En dependencia del perfil del Vélez Páiz. Se aprecian varias opciones: Materno Infantil, cuidados paliativos.

La **propuesta de inversión** de Managua, comprende la intervención en 7 establecimientos: los seis de Managua y el actual Centro de Salud de Ciudad Sandino que proponemos como una real posibilidad de convertirlo en Hospital Materno Infantil por dos motivos: (i) tiene la infraestructura para hospitalización de aproximadamente 25 a 30 camas, con quirófano y sala de partos, y (ii) sería condición necesaria para descongestionar la demanda de atención de partos del actual hospital Vélez Páiz (con serios problemas de infraestructura física), que pudiera dedicar parte de sus instalaciones para su transformación en Hospital General, previo análisis de factibilidad arquitectónica.

2.4 Los Términos de Referencia de la Consultoría

El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Salud (MINSA) está ejecutando el Programa de Modernización del Sector Salud (PMSS), con financiamiento del crédito No. 3084-NI del Banco Mundial (BM) y el préstamo 1027/SF-NI del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del Programa es mejorar el estado de salud de la población con énfasis en los más pobres. Para tal efecto, el programa desarrollará estrategias de modernización gerencial del sistema de salud, mejoramiento de la calidad de los servicios del nivel primario y secundario, y promoción de la equidad en la cobertura de los servicios diferenciados. Los componentes del programa son (I) Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y Nutrición; (II) Modernización de la red hospitalaria pública; (III) Modernización del INSS.

Desde el Programa Modernización del Sector Salud se están impulsando proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento con el objetivo de habilitar los Hospitales Pilotos de Demostración, permitiendo elevar la calidad de atención brindada en estas unidades de salud. Por tal razón es de mucho interés para el Ministerio de Salud, tener un marco de referencia que le permita identificar hacia dónde deben dirigirse estas inversiones a mediano y largo plazo, tanto para los Hospitales Pilotos de Demostración como para los no pilotos. A solicitud del Ministerio de Salud el BID ha aprobado una partida presupuestaria para iniciar un estudio médico funcional en dos Hospitales Pilotos y cinco Hospitales No Pilotos, el cual nos dará las pautas para el desarrollo de un Plan Maestro para cada uno de estos Hospitales, que servirá como marco de referencia para futuras inversiones.

Objetivos de la Consultoría

La Consultoría pretende conocer el estado actual de los hospitales a ser intervenidos, en términos de espacios, funcionamiento, flujos, relación de ambientes, etc. lo cual permita conocer las deficiencias que tienen las instalaciones físicas de los mismos, proponiendo cambios o reformas a partir de las deficiencias encontradas. Para ello se deberá considerar el proceso de ordenamiento de la red de hospitales públicos de Managua y los estándares de habilitación del MINSA. Esta información debe contener los elementos necesarios que le permitan al MINSA en un futuro cercano, elaborar un Plan Maestro Integral, con planos constructivos para la remodelación y/o rehabilitación de los hospitales.

2.5 Metodología de Trabajo de la Consultoría

En vista que el MINSA posee una importante cantidad de estudios relacionados con la reforma del sector y el mejoramiento de la red de servicios de salud, se estimó conveniente analizar: (i) los estudios realizados en los últimos tres años, (ii) la validación de conclusiones de dichos estudios con las autoridades del MINSA, y (iii) visitas a los establecimientos. En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

(a) Análisis de Documentación: Comprendiendo:

- (i) Propuesta de Ordenamiento de la Red Hospitalaria
- (ii) Estándares de Habilitación de Hospitales.
- (iii) Datos de Recursos, Producción, Rendimiento y Costes.
- (iv) Propuesta de Ordenamiento de la Red de Nivel Primario, y
- (v) Documento: "Modelo de Gestión en el Hospital Moderno de Nicaragua".
- (vi) Plan Nacional de Desarrollo
- (vii) Ley General de Salud
- (viii) Política Nacional de Salud (2004-2015)
- (ix) Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

(b) Visitas a los Hospitales

Se visitaron siete establecimientos

- (i) Hospital Alemán Nicaragüense
- (ii) Hospital Berta Calderón
- (iii) Hospital Danilo Rosales (León)
- (iv) Hospital Manuel de Jesús Rivera
- (v) Hospital Lenin Fonseca
- (vi) Hospital Roberto Calderón
- (vii) Hospital Fernando Vélez Paiz

(c) Entrevistas y Sesiones de Trabajo con Funcionarios: MINSA, PMSS, Hospitales, BID.

El Plan de Trabajo se inició con la misión del Consultor realizada entre el domingo 1 de agosto de 2004 y el sábado 7 de agosto de 2004.

El Plan de Trabajo se continuó con la misión realizada del 15 al 22 de septiembre de 2004, y se terminó con la misión del 24 al 30 de octubre del 2004 y su posterior análisis, elaboración y presentación del presente informe (27 de noviembre de 2004).

III ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL DEL HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA (HLF)

3.1 Aspectos Conceptuales y Metodológicos

Suele ser frecuente observar la dificultad de utilizar y comprender diversos términos que por ser convencionales, tienen variada y aún diferentes conceptualizaciones y definiciones. Este hecho impide muchas veces la realización de un adecuado y productivo diálogo y puede influenciar negativamente tanto la direccionalidad como el entendimiento en relación con el contenido de los procesos sociales.

En el proceso de Gestión de Salud existen diversos instrumentos estratégicos de planificación, lo cual permite la selección y aplicación de las herramientas más adecuadas para el mejoramiento de la eficiencia de los servicios. Esta ventaja de la gestión del conocimiento, a veces puede ser causa de limitantes por ocasionar distorsiones debidas a la falta de una unidad de doctrina que homogenice las distintas concepciones en una sola (tomada por consenso en base a las realidades de tiempo y lugar), y consecuentemente, puede determinar interpretaciones equívocas que pueden llegar a condicionar lamentables pérdidas de oportunidades y recursos. Una unidad de doctrina mínima puede facilitar las convergencias de pensamiento y acción.

Se entiende por **Unidad de Doctrina**, la convención a que se llega (consenso) para definir ciertos conceptos y términos en función de un propósito dentro de un entorno determinado, y , sobre la base de que no se comparte necesariamente el íntegro de la conceptualización y definición, pero se les acepta para los fines prácticos de un trabajo común. En el caso que nos ocupa, pretendemos alcanzar el consenso sobre la conceptualización de los Estudios Médico Funcionales para los Hospitales del MINSA en el escenario prevalente al momento actual (2004).

Para nuestro caso, conceptualizamos El Plan ó Estudio Médico Funcional como un instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, relacionado con la organización del Sistema de Servicios de Salud y los establecimientos que lo configuran. El Estudio o Plan Médico Funcional, se sustenta en los lineamientos de Políticas de Salud a los cuales complementa y de los cuales forma parte.

El <u>Estudio Médico Funcional</u> tiene como finalidad definir el propósito, tipología, recursos, servicios y rol del hospital dentro de la red de servicios en una área de responsabilidad específica. En esencia el Estudio Médico Funcional, define las características más apropiadas del hospital, para satisfacer demanda con la mejor calidad a un coste razonable. En otro sentido, constituye el sustrato de referencia y guía para la formulación del Plan Director de Inversiones.

Asimismo, dentro de la Unidad de Doctrina, es importante definir los lineamientos "claves" operativos que sustentan la consultoría:

LINEAMIENTOS OPERATIVOS DE LA CONSULTORIA

No se pretende realizar solamente un buen documento teórico conceptual, ya que entendemos que el país ya posee ese respaldo documental. Deseamos realizar un trabajo que determine una propuesta práctica y sobre todo útil, que permita a las autoridades del MINSA visualizar tanto los beneficios como los retos y eventuales riesgos, y, a los cuerpos directivos de los hospitales disponer de claros instrumentos estratégicos de gestión y gerencia que orienten el cambio funcional del establecimiento para los próximos años.

No deseamos caer en la tentación de recolectar información "per se", ya que a veces el "exceso" de datos pierde la visión del propósito. Es más pertinente seleccionar los aspectos de mayor relevancia que serían sujeto del cambio propuesto (llamémosles "hitos, benchmarks ó trazadores"), de ser posible de índole cuantitativo que permitan el análisis de comparabilidad del hospital actual al "nuevo" hospital.

La propuesta de cambio (el hospital que deseamos) no debe ser solo un legítimo deseo por aspiraciones y necesidades históricamente acumuladas ("wishful tinhk"), sino que debe poseer atributos de factibilidad técnica y viabilidad política y económica

La metodología para la elaboración del Estudio Médico Funcional de los siete hospitales se realizó en base a un plan de trabajo que comprendía dos fases que hacían referencia a: (i) la caracterización del Hospital Actual (el hospital que tenemos), y (ii) l a propuesta de cambio (el hospital que queremos dentro de un escenario factible).

(a) La primera fase se refería a recolectar y analizar información específica de cada hospital que permitiera la caracterización del actual establecimiento con especial atención a su responsabilidad de atención, tipología, los recursos que dispone (físicos, humanos y financieros), la capacidad resolutiva del hospital vista desde el prisma de la producción y rendimientos, y, la sustentación del cambio funcional en el contexto del proyecto de reordenamiento de la red de servicios del MINSA.

Para la ejecución de esta fase se elaboró el instrumento "<u>Guía de Trabajo No 1</u>" que tenía como propósito recolectar la información básica para definir la caracterización del hospital actual, poniendo especial énfasis en:

- (i) Consideraciones Generales del Hospital
- (ii) Estructura Funcional del Hospital
- (iii) Dotación de Personal
- (iv) Infraestructura Física y Dotación de Equipo
- (v) Capacidad Resolutiva: Producción y Rendimientos
- (vi) Financiamiento: Ingresos, Egresos y Costes
- (vii) Conservación del Patrimonio

(b) La segunda fase se refería a la presentación de la propuesta del Estudio Médico Funcional para cada hospital, y se basaba en los hallazgos de la primera fase y las direccionalidades de la política del MINSA específicamente de la Dirección de Segundo Nivel de Atención que incluía los lineamientos del nuevo modelo de atención MAIS.

Para la realización de esta fase se elaboró el instrumento "<u>Guía de Trabajo No. 2"</u> que ponía especial atención a la propuesta del Estudio Médico Funcional en lo referente a:

- (i) Consideraciones Generales de la Propuesta
- (ii) Dimensionamiento y Perfil del Hospital
- (iii) Plan de Actividades del Hospital
- (iv) Plan de Gestión del Hospital
- (v) Plan de Personal del Hospital
- (vi) Plan Financiero del Hospital
- (vii) Requerimientos de Inversiones del Hospital

A continuación exponemos los aspectos del Estudio Médico Funcional, que proporcionarían los elementos más pertinentes para la segunda etapa de la consultoría (Diciembre 2004 a Marzo 2005) cuyo producto se refiere a la elaboración de 7 Estudios Médico Arquitectónicos.

Población Objetivo del Estudio Médico Funcional

La población de Managua se estima en 1.413.258 habitantes de los cuales se calcula que el 81.5% (1.151.074) son responsabilidad del MINSA para la atención médico hospitalaria, como se determina a continuación:

Sector Salud de Managua Responsabilidad Institucional. Atención Médico Hospitalaria

POBLACIÓN	MINSA	INSS	OTROS	TOTAL
MANAGUA	1.151.074	248.052	14.132	1.413.258
Porcentaje	81.5 %	17.5 %	1.0	100.0%

Para fines de la elaboración de los Estudios Médico Funcionales de los seis hospitales de Managua, distinguiremos dentro de la propuesta de reordenamiento de la red hospitalaria, tres sectores o zonas: oriental, central y occidental con la siguiente distribución demográfica:

MINSA. Distribución de la Población de Responsabilidad Managua.

SECTOR / ZONA	TOTAL POBLACION	RESPONSABILIDAD MINSA
ORIENTAL	429.261	349.590
CENTRAL	442.046	360.000
OCCIDENTAL	541.951	441.484
Total	1.413.258	1.151.074

Una vez identificada la población responsabilidad del MINSA en las tres zonas o sectores, se programa la población objetivo de cada uno de los seis hospitales objeto del estudio en el ámbito de Managua:

Población Objetivo de los Hospitales

HOSPITAL	SECTOR / ZONA	TIPO POBLACION	NUMERO DE HABITANTES
Alemán Nicaragüense	Oriental	Toda población responsabilidad MINSA	349.590
Berta Calderón	Central	Mujeres en Edad Fértil: 28.3%	101.880
La Mascota	Central	Población menor de 14 años: 35.5%	127.800
Roberto Calderón	Central	Población Adulta: 31.4%	113.040
Lenin Fonseca	Occidental	Población Adulta	138.625
Vélez Páiz	Occidental	Población menor 14 años y M E F.	281.667
Total			1.112.602

3.2 Situación Actual del Hospital Lenin Fonseca

3.2.1 Tipología Actual del Hospital Lenin Fonseca

TIPOLOGIA	ACTUAL 2003
Propietario	Ministerio de Salud
Ubicación	Managua: Zona Occidental
Población Objetivo	138.625 habitantes
Tipo Hospital	Atención Médico Quirúrgica de Adultos
Nivel de Atención	Secundario
Nivel de Complejidad	Alta Especialización Docente Asistencial (UNAN)
Ambito de Referencias	Departamental y Nacional
Cartera de Servicios Medicina	Nefrología Gastroenterología Cardiología Endocrinología Neurología Neumología Toxicología Fisiatría
Cartera de Servicios Cirugía	General Neurocirugía Adultos y Niños Ortopedia y Trauma Plástica y Reconstructiva O R L Adultos y Niños Urología
Servicios Especiales	U C I U C Coronarios

3.2.2 Cartera Actual de Servicios del Hospital Lenin Fonseca

La oferta actual del hospital es de 16 especialidades (8 médicas y 8 quirúrgicas) con la siguiente estructura funcional

ESTRUCTURA	AREAS FUNCIONALES				
	Dirección				
Dirección y Conducción	Planificación Estratégica				
	Gestión y Gerencia				
	Atención al Usuario				
	Docencia				
	Investigación Clínica				
	Consulta Externa				
Servicios Finales					
	2. Emergencias				
	3. Hospitalización				
	3.1 Medicina y Especialidades				
	3.2 Cirugía y Especialidades				
	3.2 Oliugia y Especialidades				
	4. Ortopedia y Trauma				
	5. Servicios Especiales				
	UCI				
	UCC				
	6 Centro Quirúrgico				
	Laboratorio Clínico				
Servicios Intermedios	Laboratorio de Patología				
Cervicies intermedies	Banco de Sangre				
	Diagnóstico por Imágenes				
	Anestesiología				
	Farmacia				
	Trabajo Social				
	Admisión, Registro, Archivo y Estadísticas				
	·				
	Alimentación y Dietética				
Servicios Generales	Lavandería				
	Limpieza				
	Vigilancia				
	Almacenes				
	Mantenimiento				
Servicios Diferenciados	Venta de Servicios a Usuarios Privados				
Convioled Energiades	volta do Colviolos a Codamos i IIvados				

La **Capacidad Resolutiva** del H L F es la traducción de su cartera de servicios y se expresa a través de la patología que demanda su población objetivo.

SERVICIO	PATOLOGÍAS		
Medicina	 Hipertensión Arterial Diabetes Mellitus Cardiopatía Hipertensiva 		
	4. Insuficiencia Renal Crónica5. Infección Vías Urinarias6. Síndrome Nefrótico		
	7. Enfermedad Tiroidea. Bocio. Basedow		
	8 Gastritis 9 Enfermedad Acido Péptica		
	10 Enfermedad Pulmonar Obstructiva11 Asma Bronquial12 Tuberculosis Pulmonar		
	13 Crisis Convulsiva14 Parkinson15 Enfermedad Cerebro vascular		
	16 Hemiparesia 17 Guillain Barré		
	18 Intoxicaciones 19 Mordedura de serpiente		
	20 Otitis media 21 Rinitis		
Cirugía	Hernias Inguinales Colelitiasis / Colecistitis Apendicectomía		
	4. Fracturas: fémur, tobillo, radio		
	5. Quemaduras. Dermo Injertos6. Hemangiomas7. Herida por Arma Blanca		
	Hidrocefalia Derivación ventrículo peritoneal		
	 10 Hipertrofia de Amigdalas 11 Hiperplasia prostática 12 Litiasis Renal 13 Carcinoma de Próstata 14 Incontinencia Urinaria 		

3.2.3 Producción y Rendimientos Actuales del Hospital Lenin Fonseca

El análisis de rendimientos de los distintos servicios que oferta el hospital se presenta a continuación:

Producción HLF: 2003

ACTIVIDAD	NUMERO
Consultas Médicas	51.436
Consultas de Emergencias	70.392
Egresos Hospitalarios	11.101
Operaciones y Procedimientos Quirúrgicos	7.157

Rendimientos Actuales de los Servicios Hospitalarios 2003

SERVICIO	CAMAS	EGRESOS	OCUPAC.	PERMANENC	GIRO
<u>Medicina</u>	<u>70</u>	3.764	<u>85%</u>	<u>5.2</u>	<u>69.7</u>
M. Interna Nefrología	64 06	3.230 534	88 82	6.2 4.2	50.5 89.0
<u>Cirugía</u>	<u>142</u>	<u>5.233</u>	<u>65%</u>	<u>6.9</u>	<u>39.9</u>
General Neurocirugía Plástica y Quemados Otorrinolaringología Urología	33 65 20 13 11	1.584 1.986 332 923 408	48 71 48 72 82	4.0 8.4 11.7 3.7 7.4	48.0 30.6 16.6 71.0 37.1
Ortopedia y Trauma	<u>24</u>	<u>866</u>	<u>64</u>	6.7	<u>36.1</u>
Especiales	<u>10</u>	<u>341</u>	80%	4.2	<u>55.1</u>
UCC UCC	06 04	159 182	78 82	2.3 6.2	64.7 45.5
<u>Diferenciadas</u>	<u>14</u>	<u>897</u>	<u>40%</u>	<u>3.4</u>	<u>64.1</u>
Total	260	11.101	70%	5.9 días	42.5

3.2.4 Análisis de Eficiencia Actual de los Servicios del H L F

SERVICIOS	GRADO DE EFICIENCIA (i)	
Medicina y Especialidades	Posee el 27% de las camas y produce el 34% de egresos	
70 camas	Eficiencia Cuantitativa: Buena	
3.764 egresos 85% de ocupación 5.2 días permanencia	Aparenta déficit de camas para atender su demanda.	
Cirugía y Especialidades	Posee el 54.6% de las camas y produce el 47.1% de egresos	
142 camas 5.233 egresos	Eficiencia Cuantitativa: Regular	
64% de ocupación 6.9 días permanencia	Aparenta exceso de camas para su demanda especialmente para cirugía general, plástica y quemados. Hubo quirófanos en rehabilitación.	
Ortopedia y Trauma	Posee el 9.2% de las camas y produce el 7.8% de los egresos.	
24 camas	Eficiencia Cuantitativa: Regular	
866 egresos 64% ocupación 6.7 días permanencia	Aparenta ligero exceso de camas.	
Especiales UCI / UCC	Posee el 3.8 % de las camas y produce el 3.0 % de egresos	
10 camas	Eficiencia Cuantitativa: Buena	
341 egresos 80% de ocupación		
4.2 días permanencia		
<u>Diferenciados</u>	Posee el 5.4 % de las camas y produce el 8.0 % de los egresos	
14 camas / 897 egresos40%	Eficiencia Cuantitativa: Buena	
de ocupación 3.4 días permanencia	Datos contradictorios. Puede haber problema de registro de pacientes. No coincide producción con rendimientos.	
Hospital 260 camas / 11.101 egresos 70% ocupación 5.9 días permanencia	Eficiencia promedio: Buena Giro de Camas es bajo (43) para la tipología del hospital Puede producir más con los recursos que dispone.	

(ii) Eficiencia: Baja, Regular, Buena, Alta.

Observaciones a la Eficiencia Hospitalaria

La identificación del nivel de eficiencia del hospital, que se presenta en este documento, es de tipo normativo e ilustrativo, realizado en base un análisis genérico de los recursos disponibles.

Para una mejor aproximación a la realidad, es necesario constatar que la Eficiencia depende principalmente de cuatro factores (tres de los cuales pueden considerarse negativos para los hospitales del Estudio). Estos factores son:

Recursos Físicos

Los hospitales del estudio tienen en promedio 30 años y más de edad, diseñados con modelos válidos para los escenarios del país en esos momentos pero que probablemente no sean pertinentes para las realidades actuales. La falta de mantenimiento, las condiciones sísmicas del entorno y el sobre uso por saturación desordenada de servicios, son factores que han contribuido al marcado deterioro y obsolescencia de dichos hospitales. Las instalaciones (hidro sanitarias, electricidad, vapor, etc) han sobrepasado o están por sobrepasar la vida útil de las mismas. Todo ello determina un importante factor de riesgo para la seguridad física de los usuarios, para la calidad de la atención y para la funcionalidad y eficiencia hospitalaria.

Hospitales en situación crítica pueden ser en Managua: el Vélez Páiz, Alemán Nicaragüense y **Lenin Fonseca**.

Recursos Financieros

Los presupuestos asignados a los hospitales son bajos en el contexto de las necesidades del hospital para satisfacer con calidad aceptable la demanda de servicios.

La asignación presupuestaria del Gobierno a los hospitales (índice de gasto por cama) oscila entre C\$ 160.608 (HEODRA) a C\$ 223.682 (Roberto Calderón), con un promedio de C\$ 191.000 lo que en US\$ significa en promedio por cama US\$12.000, muy por debajo de una asignación mínima aceptable para la complejidad de los servicios de estos hospitales. (5).

Este bajo financiamiento se vuelve más crítico cuando se observa la distribución del gasto, con bajas partidas para insumos y casi nulas para mantenimiento.

-

Valor mínimo aceptable para la complejidad de estos hospitales sería entre US\$15.000 y US\$ 20.000

Recursos Humanos

Con respecto al personal, todos los hospitales estudiados sobrepasan o están en el límite superior los estándares aceptados de personal por cama (IPC). Sin embargo, esta situación oculta realidades que están determinadas por la composición de la nómina de personal de los hospitales, ya que se observa un desequilibrio entre el personal de asistencia directa al paciente (límite inferior) y el personal administrativo y de servicios generales (límite superior)

Por otra parte, dentro del recurso humano asistencial hay un fuerte determinante negativo debido a la escasés de personal de enfermería, además de problemas específicos del personal existente (incapacidades, edad, jubilaciones).

Las estimaciones realizadas y cálculos efectuados indican que para un hospital promedio el estándar de enfermería sería de 4 horas por paciente al día. En base a dicho requerimiento se observa que en los hospitales del Estudio existe un déficit por hospital de 38 enfermeras, y para el Hospital Lenin Fonseca el déficit es de aproximadamente 67 a 72 enfermeras.

Organización y Motivación

Este factor es el que consideramos positivo para la eficiencia hospitalaria debido en buena parte a los esfuerzos del MINSA de invertir en gestión hospitalaria y aplicación de instrumentos estratégicos de gerencia y gestión.

3.2.5 Organización Actual de los Recursos del Hospital Lenin Fonseca

El desarrollo del Plan de Actividades del Hospital requiere de la implementación del Nuevo Modelo del MINSA (6). El aumento de la producción no se obtendrá por simple y legítimo deseo, ("per se"), sino que requiere un cambio que afecte tanto la dotación de recursos como la estructura funcional del actual hospital.

Dirección y Conducción

ESTRUCTURA FUNCIONAL	ACTUAL	PROPUESTA	
Dirección	Dirección General Tres Subdirecciones: Atención Médica. Docencia	Dirección General Cuatro Gerencias: Asistencial Docencia	
	Administrativa Financiera	Administrativa Financiera No Asistencial	
Jefatura de Departamentos	Siete Departamentos: (i) Medicina (ii) Cirugía (iii) Consulta Externa (iv) Emergencias (v) Radiología (vi) Patología (vii) Enfermería	Cinco Departamentos (i) Medicina (ii) Cirugía (iii) Ambulatorio y Emergencias (iv) Servicios Diagnóstico (v) Enfermería	
Jefatura de Servicios	Diez Servicios: (i) Medicina Interna (ii) Cirugía General (iii) Urología (iv) Nefrología (v) Otorrinolaringología (vi) Neurocirugía (vii) Ortopedia (viii) Cirugía Plástica (ix) Fisioterapia (x) Serv. Diferenciados	Once Servicios: (i) Medicina Interna (ii) Nefrología (iii) Cirugía General (iv) Urología (v) Otorrinolaringología (vi) Neurocirugía (vii) Cirugía Plástica (viii) Fisioterapia (ix) Serv. Diferenciados (x) Centro Quirúrgico (xi) UCI / UCC	
Asesoría Interna	Seis Comités: (i) CURIM (⁷) (ii) Infecciones (iii) Mortalidad (iv) Auditoría Médica (v) Expediente Clínico (vi) Control Desechos	Cinco Comités: (i) CURIM (ii) Epidemiología (iii) Gestión de Calidad (iv) Gestión Ambiental (v) Fármaco Terapéutico	
Asesoría Externa		Consejo Consultivo	

Modelo de Atención Integral en Salud. "MAIS"

OURIM. Comité de Uso Racional de Insumos Médicos

3.3 PROPUESTA DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL PARA EL HOSPITAL LENIN FONSECA

3.3.1 Tipología, Recursos y Servicios del Hospital Lenin Fonseca

Para la determinación de la población del área de responsabilidad del hospital se consideraron dos supuestos: (i) en Managua se estima que las Empresas Médicas Provisionales proporcionan servicios de atención médico hospitalaria al 17.5% de la población total, con lo cual la población de responsabilidad de los hospitales del MINSA se calcula en 81.5% ya que existen otros establecimientos que completan la oferta de servicios hospitalarios (1%), (ii) para el caso específico del HLF el área de responsabilidad se determinó principalmente tomando como universo los habitantes de la zona o sector occidental de Managua de responsabilidad del MINSA (441.484 habitantes) y de ellos, la población adulta que sería la población objetivo del hospital (138.625 habitantes). (8).

Para la definición del tipo de hospital se tuvo en cuenta la cartera de servicios que definían con mayor precisión el perfil del hospital.

Para la determinación del Nivel de Atención se respetó la nomenclatura oficial del MINSA que distingue dos niveles: primario y secundario.

Para la identificación del nivel de complejidad, debido a que no existe una clasificación de hospitales por la complejidad de sus actividades, se distinguieron tres categorías de complejidad: baja, intermedia y alta.

Para el dimensionamiento del hospital se tuvo en consideración varios hechos: (i) las condiciones del terreno e infraestructura existente, (ii) la utilización de los actuales recursos, (iii) el eventual reordenamiento interno de las camas por servicio, y (iv) la condición financiera que no permite incrementos importantes del presupuesto de funcionamiento del hospital. En ese sentido la dotación de camas propuesta es de 230 en vez de las 260 actualmente existente, con una pequeña transformación en base a los rendimientos observados, al perfil del hospital, y especialmente, a las condiciones del edificio en relación con la disponibilidad de terreno y seguridad de los usuarios.

En base a los considerandos anteriores, el Hospital Lenin Fonseca (HLF) se caracterizó de la siguiente manera:

Debido al escaso tiempo disponible para realizar encuestas de procedencia de usuarios, no se pudo identificar para los hospitales del estudio, la proporción de pacientes que proceden de otras áreas de responsabilidad dado la referencia nacional de algunos servicios que ofrece el hospital.

Aspectos Especiales del H. Lenin Fonseca

	1
Servicios	La estrategia del reordenamiento de la red es de evitar (hasta donde sea posible) la duplicación de servicios entre hospitales de similar perfil como son el Lenin Fonseca y el Roberto Calderón.
	En este sentido, el HLF fortalecería los servicios quirúrgicos con especial atención a ortopedia, trauma, neurocirugía, ORL y urología.
	Los servicios quirúrgicos infantiles (neurocirugía y ORL) deberían ser transferidos al Hospital Manuel J. Rivera.
	Los servicios médicos que se priorizarían serían: nefrología, gastroenterología, endocrinología y toxicología.
Edificios	La relación planta física construida / terreno disponible es negativa ya que el 72% del terreno ya está ocupado por construcciones (desordenadas, lo que pone en evidencia la necesidad de un Plan Director de Inversiones), determinando un alto grado de saturación que pone en riesgo tanto la funcionalidad como la seguridad de los edificios y sus contenidos.
	Es conveniente descongestionar los edificios del hospital.
Inversiones	Las prioridades de inversiones en sentido general (que pueden ser válidas para todos los hospitales del estudio) deben concentrase en:
	(a) Planta Física. Rehabilitación, Readecuación y Reforzamiento estructural. Escasas nuevas construcciones.
	 (b) Intalaciones: Primera Prioridad: (i) Hidro sanitarias (agua y desagüe), (ii) Electricidad. (iii) Climatización. (iv) Vapor. (v) Seguridad y Protección contra riesgos.
	(c) Equipo: industrial como calderas, planta emergencia eléctrica, autoclaves, lavandería, cocina, equipo para las instalaciones.

Tipología, Recursos y Servicios del Hospital Lenin Fonseca

TIPOLOGIA	ACTUAL 2003	PROPUESTA 2008	
Propietario	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	
Ubicación	Managua: Zona Occidental	Managua: Zona Occidental	
Población Objetivo	138.625 habitantes	159.150 habitantes	
Tipo Hospital	Atención Médico Quirúrgica Adultos	Especialidades Médico Quirúrgicas	
		Adultos	
Nivel de Atención	Secundario	Secundario / Terciario	
Nivel de Complejidad	Alta Especialización	Alta Especialización	
	Docente Asistencial (UNAN)	Docente Asistencial (UNAN)	
Ámbito Referencias	Departamental y Nacional	Departamental y Nacional	
Cartera de Servicios	Medicina Interna y Especialidades Cirugía General y Especialidades Ortopedia y Traumatología Neurocirugía Plástica y Quemados UCI / UCC	Medicina Interna y Especialidades Cirugía General y Especialidades Ortopedia y Traumatología Neurocirugía Adultos ORL adultos Plástica y Quemados UTI / UCC	
Rol en la Red	N A	Establecimiento "nuclear" del sector occidental de Managua.	
Recursos Físicos	Consultorios Externos: 18 Consultorios Médicos: 15 Emergencias: 2 Camas Censables: 260 Quirófanos: 8	Consultorios Externos: 22 Consultorios Médicos: 15 Emergencias: 3 Camas Censables: 230 Quirófanos: 8	
Recursos Humanos	Número de Personal: 661 Índice Personal Cama: 2.54 % Personal Asistencial: 42	Número de Personal:690Indice Personal Cama:3% Personal Asistencial:55	
Recursos Financieros	Presupuesto C\$: 53.808.000 Aporte MINSA 90 % Gasto por Cama C\$ 207.000 Us\$ 13.000	Presupuesto C\$: 51.750.000 Aporte MINSA: 85 % Gasto por Cama C\$ 225.000 Us\$ 14.000	
Producción Anual	Consultas Médicas 51.436 Emergencias 70.392 Egresos 11.101 Operaciones 7.157	Consultas Médicas82.800Emergencias57.960Egresos16.790Operaciones9.600	
Inversiones Principales Planta Física	N A	Consulta Externa: ampliar 4 ambientes Emergencias: ampliar un ambiente Hospitalización: reducción 30 camas Dirección: ampliar planificación: Observatorio Gestión.	

La oferta actual del hospital tiene la siguiente estructura funcional

ESTRUCTURA	AREAS FUNCIONALES
Dirección y Conducción	Dirección Planificación Estratégica Gestión y Gerencia Atención al Usuario
	Docencia
	Investigación Clínica
Servicios Finales	Consulta Externa
	2. Emergencias
	3. Hospitalización
	3.1 Medicina y Especialidades3.2 Cirugía y Especialidades
	3.2 Cirugia y Especialidades
	4. Ortopedia y Trauma
	5. Servicios Especiales UCI
	UCC
	6 Centro Quirúrgico
Servicios Intermedios	Laboratorio Clínico Laboratorio de Patología
	Banco de Sangre
	Diagnóstico por Imágenes
	Anestesiología
	Farmacia Trabajo Social
	Admisión, Registro, Archivo y Estadísticas
	Transferr, regione, rue invery Londonous
	Alimentación y Dietética
Servicios Generales	Lavandería
	Limpieza Vigilancia
	Almacenes
	Mantenimiento
Servicios Diferenciados	Venta de Servicios a Usuarios Privados

En base a lo anteriormente expuesto, la **Propuesta de Cartera de Servicios** para el Hospital Lenin Fonseca sería la siguiente:

SERVICIO	ACTUAL	PROPUESTA
MEDICINA	Medicina Interna Nefrología Gastroenterología Cardiología Endocrinología Neurología Neumología Toxicología Fisiatría	Nefrología Gastroenterología Cardiología Endocrinología Neurología Toxicología Fisiatría
CIRUGIA	General Neurocirugía Ortopedia y Trauma Plástica y Reconstructiva O R L Urología	General Neurocirugía Adultos Ortopedia y Traumatología Plástica y Reconstructiva O R L Adultos Urología
SERVICIOS ESPECIALES	UCI	UTI UCC

3.3.2 Dimensionamiento del Hospital Lenin Fonseca

El dimensionamiento de los servicios propuestos para el hospital, se sustentan en base a la conjunción de varios criterios: (i) propuesta de ordenamiento de la red hospitalaria y del MAIS; (ii) tipología y perfil propuesto para el hospital; (iii) producción esperada, y (iv) capacidad del terreno como "continente".

El DIMENSIONAMIENTO que se propone, debe considerarse como ilustrativo, estando sustentado en los rendimientos observados del funcionamiento actual, y en base al perfil propuesto en base a su cartera de servicios.

El ESTUDIO MEDICO ARQUITECTONICO que seguidamente será realizado (diciembre 2004), podrá modificar el dimensionamiento propuesto en este Estudio Médico Funcional, en base a la real disponibilidad de terreno y facilidades físicas.

La relación Planta Física / Terreno del H L F no permite inversiones importantes ya que el 72% de la superficie del terreno está ocupado por construcciones que de incrementarse pueden llegar a poner en riesgo la funcionalidad del hospital.

Dimensionamiento de la Unidad de Consulta Externa y (a) **Emergencias**

CONSULTORIOS	ACTUAL	PROPUESTA
Médicos	15	15
Procedimientos	3	5 (i)
Enfermería	0	1
Trabajo Social	0	1
Total Consulta Externa	18	22 (ii)
Emergencias	2	3

Uro, heridas, Yeso, endoscopias y cámara auditiva En dependencia de la factibilidad arquitectónica (i) (ii)

Dimensionamiento de la Unidad de Hospitalización del HLF (b)

CAMAS	ACTUAL 2003	PROPUESTA 2008	OBSERVACIONES
<u>Medicina</u> Interna Nefrología	70 64 6	60 54 6	Disminuye 10 camas
Cirugía General Neurocirugía Ortopedia Plástica y Quemados O R L Urología	166 33 65 24 20 13	144 30 60 24 10 10	Disminuye 22 camas
Especiales UCI UCC	10 6 4	1 <u>2</u> 6 6	Aumenta 2 camas
<u>Diferenciadas</u>	14	<u>14</u>	Igual
Total	260	230	Se sugiere trasladar Neurocirugía y ORL infantil al Hospital La Mascota

(c) Dimensionamiento del Centro Quirúrgico

QUIRÓFANOS	ACTUAL	PROPUESTA
Cirugía Mayor	07	06
Cirugía Emergencias	01	01
Cirugía Ambulatoria / Procedimientos	00	01
Total	8	8

3.3.3 Producción y Rendimientos del Hospital Lenin Fonseca

El Plan de Actividades del hospital se sustenta en dos lineamientos básicos:

Incrementar la producción a través de mejores rendimientos de los recursos, y Mejorar la Calidad de la Atención

Bases para la Programación

Las actividades se programan con la normatización de sus recursos (15 consultorios médicos, 230 camas y 8 quirófanos) en base a:

Rendimientos

Consultas Médicas por Hora Médico	4	
Consultas Externas por Consultorio al Año	5.520 230 días x 6 horas día x 4 pacientes hora	
Emergencias	50 a 70 % de consultas externas	
Egresos	GIRO: 73 Ocupación: 80% Permanencia: 4 días.	
Operaciones Cirugía mayor, procedimientos, emergencias.	Un Quirófano: 240 días x 5 actos día: 1.200 quirófano año. 50% cirugía mayor: 600 operaciones quirófano año 30% procedimientos: 360 quirófano año. 20% emergencias: 240 quirófano año	

Giro de Cama

SERVICIO	% OCUPACION	P. PERMANENCIA	GIRO
Obstetricia	85	2	140-150
Pediatría	80	3	90-100
Medicina	80	4	70-75
Cirugía	80	5	55-60
Neonatología	70	5	50-60
Ortopedia	70	6	45-55
Oncología	70	7	35-40
UCI / UCC	60	6	35-40
Quemados	50	7	25-30

Programación de Actividades del HLF

ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL 2003	SITUACION FUTURA 2008
Consultas Médicas	51.436	82.800
Emergencias	70.392	57.960
Egresos	11.101	16.790
Operaciones Quirúrgicas	7.157	9.600

Proyección de las Actividades: 2003-2008

ACTIVIDADES	AÑO "0" 2003	AÑO "1" 2005	AÑO "2" 2006	AÑO "3" 2007	AÑO "4" 2008
CONSULTA Externa Médica	51.436	60.000	67.000	75.000	82.800
Consulta de Emergencias	70.392	75.000	73.000	67.000	57.960
EGRESOS Hospitalarios	11.101	11.200	12.000	14.000	16.790
OPERACIONES Cirugía	7.157	8.000	8.800	9.200	9.600

3.6.3 Programación de Rendimientos

Para cumplir con la programación de actividades enunciada se necesita que los recursos sean mejor utilizados, lo cual debe conducir a un incremento de la producción. Para lograr este incremento de actividades, se requiere un cambio de los actuales rendimientos de los recursos del hospital como se indica a continuación:

RENDIMIENTOS	AÑO "0" 2003	AÑO "1" 2005	AÑO "2" 2006	AÑO "3" 2007	AÑO "4" 2008
Consulta Externa por Hora Médico	N D	4	4	4	4
Consulta Externa por Consultorio	3.400	4.000	4.500	5.000	5.520
Consulta Emergencia / Consulta Externa	137 %	125	110	90	70 %
Giro de Camas	42	45	55	65	73
Promedio Permanencia	5.9	5.8	5.5	5.1	4
Porcentaje Ocupación	70	72	75	77	80
Producción Quirófano año	N D	1.000	1.100	1.150	1.200

Esta programación de la producción es ilustrativa de la utilización de recursos, ya que cuando se estén realizando obras físicas, la producción disminuirá.

3.3.4 Organización de los Recursos del Hospital Lenin Fonseca

La Organización de los recursos de la Red de Hospitales de Managua debe visualizarse dentro del conjunto de establecimientos, tanto de nivel primario como secundario del MINSA, para lo cual analizaremos dos aspectos: (i) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios, y (ii) Organización Interna del Hospital

(a) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios

Los seis hospitales dedicados a la atención de pacientes con patologías de naturaleza "aguda" en el ámbito de Managua, tienen la siguiente caracterización:

HOSPITAL	COMPLEJIDAD	ATENCION	SECTOR
Lenin Fonseca	Alta	Médico Quirúrgico	Occidental
Roberto Calderón	Alta	Médico Quirúrgico	Central
Manuel J. Rivera	Alta	Pediatría	Central
Berta Calderón	Alta	Obstetricia / Ginecología	Central
Alemán Nicaragüense	Intermedia	General	Oriental
Vélez Páiz	Intermedia	Materno Infantil	Occidental

Estos seis hospitales presentan - - en general - -, un portafolio de servicios que se ha ido generando por acumulación desarticulada de prestaciones lo cual ha determinado duplicación e incoordinación de recursos (ortopedia, oncología, cardiología, gastroenterología, etc).

En otro sentido, estos hospitales - -que en general concentran los mejores recursos tecnológicos y humanos del país - -, desarrollan actividades que no se corresponden con su nivel de especialización y que podrían ser atendidos en otros establecimientos de menor complejidad. Ejemplo de lo anterior lo observamos con la atención de emergencias y con la producción de ciertos servicios básicos (partos de bajo riesgo y abortos en el Berta Calderón; diarreas comunes en la Mascota). La falta de coordinación entre los dos niveles (primario y secundario de la red de servicios del MINSA) y el prestigio de los propios establecimientos en la percepción de los usuarios, juega un importante papel.

Conclusiones de la Red de Servicios de Managua

- 1. No existe una Red articulada de Servicios de Salud
- 2. Se observa incoordinación y duplicación de servicios entre los seis hospitales
- 3. Existe incoordinación entre la red del nivel primario y nivel secundario

Ante esa situación, se presenta como propuesta de organización de los recursos, **la sectorización funcional de redes de servicios** de salud de nivel primario y secundario. Esta sectorización tendría dos direccionalidades: Rectoría y Redes

Estructura de Rectoría en la Atención Hospitalaria para la normatización y regulación de las prestaciones hospitalarias

ATENCIÓN	HOSPITAL RECTOR
Ginecología, Obstetricia	Berta Calderón
Pediatría	Manuel J. Rivera
Medicina y Cirugía	Lenin Fonseca
	Fortaleza: Neurocirugía, ORL, Urología, Ortopedia, Traumatología
Medicina Cirugía	Roberto Calderón:
	Fortalezas: Hematología, Oncología, Máxilo Facial.

Estructura de Redes Funcionales de Servicios para la sectorización de redes funcionales en base a un establecimiento "nuclear" y varios establecimientos "básicos":

SECTOR	ESTABLECIMIENTO NUCLEAR	ESTABLECIMIENTO BASICO
		Hospital Vélez Páiz
	Hospital Lenin Fonseca	C.S. Francisco Morazán
OCCIDENTAL		C.S. Sócrates Flores
		C.S. Edgar Lang
		C.S. Altagracia
		C.S. Ciudad Sandino
		C.S. Francisco Buitrago
CENTRAL	Hospital Roberto Calderón	C.S. Pedro Altamirano
		C.S. Carlos Rugamas
		C.S. Villa Libertad
ORIENTAL	Hospital Alemán Nicaraguense	C.S. Silvia Ferrufino
		C.S. Roger Osorio
		C.S. Tipitapa

Esta estructura de "red" requiere que los establecimientos básicos desarrollen sus actividades como dependencias funcionales del establecimiento "nuclear", el cual se responsabilizaría del funcionamiento de los establecimientos de su red. Esta responsabilidad sería realizada en coordinación con el SILAIS Managua y con la Dirección de Segundo Nivel del MINSA que configurarían una especie de "Comité de Conducción" de la red de Servicios de Managua.

El HOSPITAL LENIN FONSECA sería el establecimiento "nuclear" del sector occidental de la red de servicios de Managua.

(b) Organización Interna del Hospital Lenin Fonseca

El desarrollo del Plan de Actividades del Hospital requiere de la implementación del Nuevo Modelo del MINSA (⁹). El aumento de la producción no se obtendrá por simple y legítimo deseo, ("per se"), sino que requiere un cambio que afecte tanto la dotación de recursos como la estructura funcional del actual hospital.

Dirección y Conducción

ESTRUCTURA FUNCIONAL	ACTUAL	PROPUESTA
	Dirección General	Dirección General
Dirección	Tres Subdirecciones:	Cuatro Gerencias:
	Atención Médica.	Asistencial
	Docencia	Docencia
	Administrativa Financiera	Administrativa Financiera
		No Asistencial
	Siete Departamentos:	Cinco Departamentos
Jefatura de	(i) Medicina	(i) Medicina
Departamentos	(ii) Cirugía	(ii) Cirugía
	(iii) Consulta Externa	(iii) Ambulatorio y
	(iv) Emergencias	Emergencias
	(v) Radiología	(iv) Servicios Diagnóstico
	(vi) Patología	(v) Enfermería
	(vii) Enfermería	
	Diez Servicios:	Once Servicios:
Jefatura de Servicios	(i) Medicina Interna	(i) Medicina Interna
	(ii) Cirugía General	(ii) Nefrología
	(iii) Urología	(iii) Cirugía General
	(iv) Nefrología	(iv) Urología
	(v) Otorrinolaringología	(v) Otorrinolaringología
	(vi) Neurocirugía	(vi) Neurocirugía
	(vii) Ortopedia	(vii) Cirugía Plástica
	(viii) Cirugía Plástica	(viii) Fisioterapia
	(ix) Fisioterapia	(ix) Serv. Diferenciados
	(x) Serv. Diferenciados	(x) Centro Quirúrgico
		(xi) UCI / UCC
	Seis Comités:	Cuatro Comités:
Asesoría Interna	(i) CURIM (¹⁰)	(i) CURIM
	(ii) Infecciones	(ii) Epidemiología
	(iii) Mortalidad	(iii) Gestión de Calidad
	(iv) Auditoría Médica	(iv) Gestión Ambiental
	(v) Expediente Clínico	
Accepta Futoris	(vi) Control Desechos	Canadia Canaditiva
Asesoría Externa		Consejo Consultivo

Modelo de Atención Integral en Salud. "MAIS"

¹⁰ CURIM. Comité de Uso Racional de Insumos Médicos

Instrumentos Estratégicos de Planificación

INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA
	MAIS
Planificación	Articulación con Red Primaria
	Plan Estratégico
	Plan Médico Funcional
	Plan Director Inversiones
	Convenio Gestión
Gestión	Cuadro de Mando
	Plan de Calidad
	Presupuesto por Rendimiento
	Contabilidad Analítica
	Plan Referencia y Retorno
	Sistema de Personal
Gerencia	Sistema de Suministro Insumos
	Sistema Mantenimiento
	Sistema Protección Ambiental

Proyección de la Organización

ESTRUCTURA FUNCIONAL	AÑO "0" 2003	AÑO "1" 2005	AÑO "2" 2006	AÑO "3" 2007	AÑO "4" 2008
Organización					
Dirección y Gerencias					si
Consejo Técnico Administrativo					si
Gestión Descentralizada					
Contratación de Personal					si
Adquisición Suministros					si
Asignación Presupuestaria					si
Control de Gestión					
Convenios Gestión					si
Compromisos Gestión					si
Acuerdos Gestión					si
Sala de Control de Gestión					si
Instrumentos Estratégicos					
Plan Funcional					si
Plan Estratégico					si
Plan Director Inversiones					si
Cuadro de Mando					Si
Atención Usuario					_
Oficina de Atención					Si
Plan de Calidad					si
Participación Social					si
Sistemas Gerenciales					
Decisión Gerencial					si
Mantenimiento					si
Conservación Patrimonial					si
Salud Ambiental					Si

A continuación se presenta una matriz de cumplimiento de los principales Hitos de Gestión Hospitalaria:

Matriz de Hitos de Gestión Estratégica

	AÑO	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	INSTRUMENTOS DE GESTION	INSTRUMENTOS DE GERENCIA
1	(2005)	Plan Médico Funcional Reglamento Hospital. Plan Director Inversiones Plan Atención a Usuarios Plan Articulación Nivel Primario.	Reorganización Hospital. (1) Plan Estratégico. Plan de Calidad. Convenio Gestión. (2) Plan de Referencia y retorno Cuadro de Mando	Sala de Control Gestión Sala de Atención al Usuario Sistema Recuperación Gastos Sistema Mantenimiento
2	(2006)	Programa Acreditación Sistema Decisión Gerencial Reorganización Dirección 2do Nivel	Presupuesto por Metas. Contabilidad Analítica. Centros de Costes. Compromiso Gestión (3)	Gerencia Descentralizada de: Personal y Sumnistros.
3	(2007)	Director Hospital con Post Grado en Gestión y/o Gerencia de Salud	Presupuesto Por Rendimientos. Acuerdo Gestión. (4).	Gerencia Descentralizada del Presupuesto. Sistema de Venta de Servicios.
4	(2008)	Plan Regulador de la Autonomía Hospitalaria. (5).	Hospitales con Autonomía de Gestión.	Jefes Departamentos / Servicios con postgrado gerencia servicios.

- (1) Basada en el modelo MAIS.
- (2) Convenio entre MINSA y la Dirección del Hospital. Relacionado con Objetivos y Recursos. Regulado por Indicadores de Resultados.
- (3) Convenio entre la Dirección del Hospital y los Gerentes de Servicios del Hospital. Relacionado con Producción. Regulado por Indicadores de Eficiencia.
- (4) Convenio entre los Gerentes de Servicios y el Personal a su cargo. Relacionado con Rendimientos. Regulado por Indicadores de Calidad.
- (5) Normativas y Procedimientos de la transferencia de responsabilidades y recursos en áreas de: administración de personal; gestión y gerencia de suministros, y , gestión y gerencia financiera.

3.3.5 Dotación de Personal del Hospital Antonio Lenin Fonseca

PERSONAL	ACTUAL 2003	PROPUESTA 2008
Servicios Asistenciales Médicos * Enfermería Otros profesionales salud	<u>281</u> 42.5%	<u>379</u> 55%
Total	661	690
Número de Camas	260	230
Indice Por Cama	2.54	3

a. Incluye residentes

3.4.6 Presupuesto del Hospital Antonio Lenin Fonseca

Origen de los Fondos

ORIGEN	ACTUAL	-	PROPUESTA
Gobierno Central	48.427.200	90%	85 %
Servicios Diferenciados	5.380.800	10%	15 %
Total	C\$53.808.000	100%	C\$ 51.750.000

Gasto Por cama

ACTUAL	PROPUESTA
C\$ 207.000	C\$ 225.000
Us\$ 13.000	Us\$ 14.000

Destino de los Fondos

DESTINO	ACTUAL EN %	PROPUESTA
S. Personales	58 %	56
S. No Personales	13 %	14
Materiales y Suministros	28 %	28
Mantenimiento	1 %	2
Total	100 %	100 %

3.4 Inversiones Requeridas para el Hospital Antonio Lenin Fonseca

Para la identificación de las eventuales inversiones que afecten la infraestructura física de los hospitales se tomaron en consideración básicamente tres aspectos relacionados con: (i) las necesidades documentadas en el Estudio Médico Funcional como conclusión del perfil del hospital y su grado de eficiencia en la utilización de los actuales recursos, (ii) los requerimientos financieros de las supuestas inversiones, y (iii) la factibilidad arquitectónica en cuanto a la relación del terreno con la actual superficie construida, y, la seguridad de los usuarios.

Aún cuando las potenciales inversiones comprenden cuatro tipos de proyectos (planta física; instalaciones; desechos hospitalarios, y equipamiento), la prioridad en términos generales, se centró en las **Instalaciones** (agua, desagüe, electricidad, vapor, climatización, protección contra incendios,etc) por considerar que la mayoría de hospitales poseen instalaciones que por la edad del edificio ya han superado o están por superar su "vida útil". En cuanto a la **Planta Física**, se proponen inversiones que estando de acuerdo con el partido arquitectónico – estuvieran en consonancia con la tipología del hospital y sus requerimientos en el entorno de la propuesta de reordenamiento de la red hospitalaria (2003). Los proyectos de inversión en **Desechos Hospitalarios** se pueden considerar normativos y en consecuencia deben realizarse en el contexto del marco regulatorio vigente. Por último, los proyectos de inversión en **Reequipamiento** deben ser considerados tomando en cuenta la tipología prevista para cada hospital, la real factibilidad de operación y funcionamiento (tecnología acorde con los recursos disponibles), y la posibilidad de obtener equipos médico hospitalarios por otras vías alternativas (Gobiernos Amigos).

Las necesidades de inversión detectadas en el Estudio Médico Funcional serán validadas y especificadas con mayor precisión en el Estudio Médico Arquitectónico que sería realizado a partir de diciembre de 2004.

En este sentido, antes de presentar las áreas funcionales que requieren inversiones, es necesario determinar la condición del terreno y superficie construida para analizar la disponibilidad de edificación en relación con el grado de hacinamiento y saturación de la planta física.

Planta Física Hospital Lenin Fonseca

CARACTERISTICAS	SITUACION
Edad	30 años
Partido Arquitectónico	Horizontal. Pabellonar
Deterioro	60 %

Terreno

TERRENO	M2	PL. FÍSICA	M2	% Panta Física /
M2	POR CAMA	M2	POR CAMA	Terreno
40.230	155	29.000	111	72 %

Análisis Terreno y Planta Física

La relación de la superficie del terreno disponible (40.230 m2) con la superficie construida (29.000 m2) es negativa ya que el 72% del terreno está construido lo que puede estar produciendo una saturación de la relación "espacio-persona" que puede llegar a condicionar problemas de hacinamiento de la planta física y de explosión por sobre rendimiento y falta de mantenimiento de sus instalaciones .

Esto constituye un limitante para la intervención en inversiones físicas sin cambiar el partido arquitectónico del hospital.

Las Inversiones en planta física requieren la determinación de factibilidad arquitectónica, especialmente por las condiciones de la superficie construida del hospital en relación con el espacio disponible.

Se sugiere dar prioridad al reemplazo de las instalaciones de electricidad, hidráulicas, desagüe, vapor, climatización, por estar al final de su vida útil y para prevenir daños a los usuarios.

El Estudio Arquitectónico será determinante en relación con las potenciales inversiones que se podrían efectuar.

Necesidades de Inversión HLF

NECESIDADES	AREAS DE INVERSIÓN
Instalaciones	Electricidad: reemplazo instalaciones
	2. Hidro sanitarias: reemplazo instalaciones
	3. Vapor: reemplazo instalaciones
	4. Climatización: reemplazo instalaciones
	5. Seguridad: reemplazo instalaciones protectoras
Planta Física	Es necesario que el estudio arquitectónico defina la factibilidad de funcionalidad y seguridad de los edificios que tienen un alto grado de saturación. Si fuera posible, solo habría que intervenir en consulta externa y reacondicionar los demás servicios. En ese sentido se propone :
	Construir 4 ambientes en consulta externa: cámara auditiva, endoscopias, y dos consultorios: enfermería y trabajo social.
	Readecuar Unidades de Hospitalización para más confort al usuario: baños, espacios cama. Reducción de aproximadamente 30 camas.
	Rehabilitar y Readecuar Servicio de Emergencias.
	4. Reparaciones generales: cielo raso, paredes, piso, ventanas, pintura.
Desechos	Realizar inversiones de acuerdo a normativa: bolsas diferenciadas, contenedores especiales, incinerador.
Equipo	De acuerdo a inversiones en planta física e instalaciones

IV ANEXO

MARCO REGULATORIO DE SALUD

El Sector Salud de Nicaragua ha presentado en los últimos 25 años una serie de transformaciones que parten de la creación del "Sistema Nacional Único de Salud" de 1979, que se modifica en 1990 con la propuesta de "Sistema Nacional de Salud" que promueve la creación de los SILAIS y del Modelo de Atención Integral a la Mujer y a la Niñez. Este sistema y modelo, se redefinió con el actual Gobierno en el contexto del proceso de reforma y modernización a través de un nuevo marco regulatorio: (i) la Ley general de Salud, (ii) la Política Nacional de Salud 2004-2015, y (iii) el Modelo de Atención Integral en Salud: MAIS.

4.1 Ley General de Salud (Ley 423)

El 20 de febrero del 2003, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, por iniciativa del Sr. Presidente de la República, dictó la Ley General de Salud, que representa un importante hito jurídico en el proceso de modernización del sector salud del país.

La mencionada ley regula "los principios, derechos y obligaciones de las acciones referidas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, el saneamiento del medio ambiente, el control sanitario que se ejercerá sobre los productos y servicios, siendo el Ministerio de Salud, el órgano rector para aplicar, supervisar, controlar y evaluar su cumplimiento".

En otro sentido, la Ley define las competencias, derechos y obligaciones del MINSA, los derechos y obligaciones de los usuarios, la creación del Consejo Nacional de Salud y sus delegaciones departamentales y municipales, aspectos de la salud en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Atlántico Sur, de las instituciones proveedoras de servicios de salud incluyendo los regímenes y planes del sector, del sistema de garantía de calidad, habilitación, acreditación, del control del ejercicio de las profesiones médicas, la creación de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS), asi como el control sanitario de los productos y servicios.

En el Título III se hace referencia a la Organización del Sistema de Salud, en el Título VII se menciona al nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) y en el artículo 95 del Capítulo VII se sientan las bases de la organización de los hospitales.

4.2 Política Nacional de Salud 2004-2015

En mayo del 2004 el Ministerio de Salud, tomando como referentes el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno (2003) y la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza definió la Política Nacional de Salud (2004-2015) que equilibra los cuidados preventivos, curativos y de rehabilitación, así como el trato respetuoso, cálido y humano que debe recibir la población en los servicios de salud, sobre todo en condiciones de equidad, solidaridad, participación social y acceso a la atención de salud.

La Política se orienta al fortalecimiento y transformación del Sistema Nacional de Salud, especialmente al desarrollo de un nuevo modelo de atención, que parte de una concepción integral y moderna de la atención en salud, respondiendo así a la complejidad de la situación epidemiológica de la población, acorde con sus aspectos culturales, políticos, étnicos y geográficos.

La Política de Salud define la direccionalidad (visión y misión del sector salud) a través de principios, ejes estratégicos y lineamientos:

Principios

Universalidad
Equidad
Integralidad
Continuidad
Calidad
Complementariedad
Solidaridad

Ejes Transversales Estratégicos

Equidad de Género
Participación Social

Lineamientos

Ampliación de Cobertura y mejoramiento de la Calidad	Acceso a: Servicios Esenciales. Aseguramiento Calidad. Medicamentos. Coordinación MINSA/INSS.
Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud	Promoción Salud. Prevención Enfermedad. Salud Ambiental Desastres. Acción Comunitaria
Gobernabilidad en el Sector Salud	Rectoría del MINSA. Participación Social. Auditoría Social
Consolidación Sistema Nacional de Salud	Separación de Funciones. Descentralización de la Gestión. Provisión en base a Redes de Servicios. Innovaciones en el financiamiento de servicios.
Fortalecimiento Capacidad Gerencial	Gestión de Redes de Servicios. Gestión descentralizada de los hospitales. Transformar hospitales en empresas con función social. Sistema Información Gerencial.
Desarrollo de Recursos Humanos	Acreditación Instituciones formadoras de recursos. Capacitación permanente. Regulación carrera administrativa sanitaria. Creación Observatorio de Recursos Humanos. Creación de incentivos por desempeño
Estrategia para las Regiones de la Costa Atlántica y Municipios fronterizos.	Modelo específico para Regiones Atlánticas. Fortalecer la descentralización en Regiones Atlánticas. Convenios con países vecinos de atención a municipios fronterizos. Vigilancia Epidemiológica en municipios fronterizos.

4.3 Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

En mayo del 2004, el MINSA formuló (como continuidad al proceso de reforma de salud), el nuevo modelo de atención definido como "Modelo de Atención Integral en Salud: MAIS" que reemplazaba el anterior modelo de "Atención Integral de la Mujer y Niñez" vigente desde 1995.

El MAIS se ha **definido** como:

"La estructura que recoge la visión política y económica del Estado dentro del sector salud, constituyéndose en la forma de organización de las acciones intra y extra sectorial, así como su implementación equitativa y eficiente en un espacio geográfico-poblacional determinado, variable de acuerdo a los elementos que lo caracterizan".

El MAIS tiene los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones de salud de la población	

Satisfacer las necesidades de servicios de salud de la población

Proteger de epidemias a la población

Mejorar la calidad de los servicios

Fortalecer la articulación entre los diferentes integrantes del sector salud, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial.

El MAIS se basa en Principios de:

Accesibilidad a los servicios de salud
Integralidad de las acciones en los servicios de salud
Longitudinalidad en el proceso de la atención de salud
Coordinación entre los niveles de atención en salud

El MAIS se sustenta en Mandatos Legales

Constitución de la República

Artículo 59: Derecho a la Salud.

Artículo 62: Derechos de Discapacitados

Ley General de Salud

Artículo 1: Derecho de toda persona de disfrutar, conservar y recuperar su salud.

Artículo 13: Promoción de Salud

Plan Nacional de Desarrollo

Lineamientos para el Sector Salud:

- (i) aumento de cobertura y calidad,
- (ii) promover cambios en la conducta de los hogares para incrementar la prevención,
- (iii) profundizar reformas sectoriales para el MINSA como parte del proceso de modernización.

Ley de Medicamentos y Farmacias

Artículo 3: El MINSA es el órgano competente para las acciones de registro, control, vigilancia, ejecución, calidad de medicamentos de uso humano.

Estatuto de Autonomía Regiones Costa Atlántica

Ley 28. Competencia para administrar programas de salud en coordinación con MINSA

Ley de Participación Ciudadana

Ley 475: Promover la participación ciudadana en el ámbito político, social, económico y cultural.

Ley de Defensa de los Consumidores

Ley 182. Garantiza la calidad de bienes o servicios.

El MAIS se desarrolla en base a Componentes de:

Provisión de Servicios

Promoción de Salud. Grupos de Población Escenarios de Atención. Servicios Esenciales **Organización de Redes**

Gestión de Servicios

Definición de Roles y Funciones

Descentralización y Desconcentración

Administración de Recursos. Control de Gestión.

Convenios Gestión (SILAIS y Financiador),

Contrato de Servicios,

Compromisos de Gestión (SILAIS y Establecimiento),

Acuerdos de Gestión.

Financiamiento

Régimen Contributivo Régimen No Contributivo Régimen Voluntario

Mecanismo Asignación Recursos Formas de Pago